

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Notas de prensa
1985-2000**

SALUDO DEL PUM A AREQUIPA

Las recientes movilizaciones contra la dictadura habidas en todo el país han mostrado otra vez el temple de un pueblo que no se rinde ni se resigna a vivir de rodillas. Y que sigue luchando. Es Arequipa que no acepta ni el fraude ni la dictadura. Arequipa, que no se resigna a un nuevo periodo de dictadura y antidemocracia en lo político y en lo económico. Arequipa que seguirá luchando hasta conseguir el fin de un régimen que ha pauperizado la ciudad y el campo, que ha acentuado el centralismo y la dependencia.

Un pueblo que sin declinar sus banderas, ahora hace un alto para celebrar el 460° aniversario de su fundación hispana; un pueblo con el que el Partido Unificado Mariateguista, Comité Departamental de Arequipa, se funde y a cuyos hombres y mujeres abraza con fraternidad y compromiso.

Y, como dijo en su momento nuestro inolvidable compañero, el cholo Luis Nieto, repetimos hoy con él parte de su canto de homenaje:

Cuando digo tu nombre de montaña,
Tu nombre de sillar y torrentera,
Moviliza mi sangre sus milicias
Y prepara su asalto de banderas.

En mi pecho redoblan los tambores
Del viento volcánicas arengas;
Y el mismo yaraví de ala de lágrimas
Multiplica sus líricas hogueras.

Cuando la libertad gime humillada
Y una ronda de balas y cadenas
Amenaza la soledad del pobre

Te levantas en trance de batalla
Y como un huracán ruge tu nombre
De sillar y guitarra en la trinchera.

Arequipa, a la que cantó María Nieves y Bustamante en la epopeya levantisca, tierra forjadora de los Santiago y Francisco Mostajo, Lino Urquieta, Arturo Villegas, el Dean.

Salud Arequipa, tierra peruana de campos y fábricas arrasadas por el liberalismo, tierra de gentes a las que se pretende callar con balas y mordazas; tierra de hombres y mujeres, viejos y jóvenes libres que se levantan, se organizan y no se rinden. Arequipa líder junto a otros pueblos de las luchas regionales contra el centralismo.

Salud y compromiso en tu día jubilar.

Arequipa, Agosto del 2000.

Comité Departamental Arequipa
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS

13.02.98

Propuesto. Foro pmo. LINA.

PLAN DE ACCIÓN

• Objetivo

Conseguir 500,000 firmas en el lapso máximo de 60 días.

• Alcances

Distritos de Lima Metropolitana.

• Recursos Involucrados

Se requiere de US\$25,000 para material logístico y pago de honorarios a los brigadistas.

El número de brigadistas requerido es de 100.

• Descripción de las actividades

Actividad A

Se está planeando tener a la actividad de recojo de firmas a través de brigadistas como actividad central. Esta se efectuará en 18 puntos de la capital como mínimo, divididos en puntos fijos y variables. Se buscará que los brigadistas de los puntos variables preferentemente pertenezcan a la zona alrededor del lugar de recojo. Para ello se dividirá a los brigadistas en grupos de 5 personas con un supervisor cada dos grupos, los cuales serán los responsables de llevar las firmas recolectadas todos los días al local del Foro Democrático, en donde se hará la revisión del caso y se les dará una guía de entrega. Esta actividad se efectuará todos los días, con descansos programados los días domingos. Los costos mayores de la campaña se circunscriben a esta modalidad. Los honorarios serán de 360 Nuevos Soles mensuales, los que equivalen a 12 NS de Lunes a Viernes y 15 NS por Sábados y Domingos. Se exigirá una productividad mínima de 100 firmas por persona en forma diaria.

Se debe de tomar como premisa que los lugares elegidos preferentemente no deben de estar ubicados en las ciudades dormitorio ni con poco tráfico peatonal, sino en aquellos lugares que concentren actividades comerciales, financieras o de tránsito público.

A continuación detallamos los lugares que consideramos como lugares fijos y públicos para el inicio de la campaña.

PUM RINDE HOMENAJE A GRAL (r) ROBLES

Ante la presencia de varios militantes y dirigentes nacionales y del interior del país, el PUM saludó y realizó un breve homenaje al general (r) Rodolfo Robles Espinoza en horas de la mañana de hoy 9 de diciembre.

La dignidad y valentía del general Robles fueron subrayadas por varios de los miembros del PUM en sus intervenciones de saludo y felicitación. Esos y otros conceptos están presentes en una carta dirigida al general Robles, firmada por Martín Soto, Secretario de turno del PUM. La misma carta fue por todos los presentes en este homenaje.

— FIRMA

A su vez el general Robles agradeció el gesto que se le hacía y recordó las luchas que en común había compartido con el PUM, otras instancias de la sociedad y otras fuerzas políticas, haciendo mención a las luchas contra la impunidad, por la defensa del patrimonio nacional, contra la privatización de PetroPerú y por el referéndum contra la tercera reelección de Fujimori. Fue explícito el general Robles al reafirmar su voluntad de seguir en las mismas actividades que desarrolló hasta antes de su detención.

En el acto se recordó que no es la primera vez que el general Robles asiste a eventos del PUM, como el mismo general lo señaló "para dialogar, debatir temas de interés nacional y para compartir gratos momentos de fraternidad solidaridad"

Dirigiéndose al general Robles uno de los militantes del interior del país subrayó la lucha por su libertad era la primera en los últimos años que había logrado un amplio consenso ciudadano y le pidió que con esa autoridad moral haga todos los esfuerzos posibles por lograr una sola candidatura de la actual oposición para hacer frente a las fuerzas que hoy gobiernan al Perú.

Lima, 9 de diciembre de 1996

Secretaria de Prensa
PUM

5. ACCIONES EN TORNO A LA PRENSA Y LA CULTURA.

Siendo un problema nuevo en la opinión pública y estando los desplazados dispersos nacionalmente, la prensa oral y radial específicamente tiene que generar organización. Un primer paso es que los desplazados se apropien de un espacio radial y lo hagan articulador de su trabajo. Es necesario un diseño que comprometa a las Asociaciones de residentes con sus comunidades de origen.

Sera necesario sin embargo generar un hecho cultural en lima y provincias que llame la atención. La cultura es de lejos el vehículo que organiza y articula la resistencia de los desplazados en las condiciones mas difíciles.

5.1. Articular una red de corresponsales de desplazados y residentes en torno al programa radial.

5.2. Lanzar una iniciativa cultural de masas que tenga como eje el programa y un comite especial para este acto que comprometa figuras culturales de primer nivel.

*Boletín
Cartillas de derechos y alt. a sus problemas.
Acto cultural / concursos - literarios
municipal
Esp. permanente.*

Tesis:

1. En zonas de emergencia → desestructuración de org social
debilitamiento de comunidad campesina que se ha descompuesto en:
a) autodefensa → caso de mayor emergencia
aceptado por las FFAA y militarizado con el
seu disposición puede ir a calle del Estado.
No penetrar por la izquierda.

2. Desplazado
100/20,000 fm

- periferia comunal
 - alquilados en otras comunas
 - distritos
 - provincias
 - Lima y Dpto →
- tendencia a volver
tendencia a insuamir

diagnóstico urbano fundamentalmente, de I. Coral

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Valdelomar Nº 665-667 Lima 21

Tlf. 61-3228 Fax : 63-9551

NOTA DE PRENSA

**ENCUENTRO DE FUERZAS IZQUIERDISTAS LATINOAMERICANAS CONDENAN
GOLPE DE FUJIMORI Y TERRORISMO SENDERISTA**

El III Encuentro de Movimientos y Partidos Políticos del Foro de Sao Paulo, que agrupa a la Izquierda Latinoamericana, condenó el golpe encabezado por el Ingº Alberto Fujimori el 5 de Abril pasado, demandó el inmediato inicio de una negociación seria con las fuerzas políticas peruanas para dar curso a un Congreso Constituyente Soberano en 1992, acordó coordinar acciones en los diferentes parlamentos nacionales, regionales, en el Parlamento Latinoamericano y en la propia Unión Interparlamentaria Mundial para impulsar la institucionalización constitucional en el Perú y mantener una actitud vigilante ante la grave situación de derechos humanos existente en el país.

Así mismo, la reunión internacional, celebrada en Managua-Nicaragua entre el 16 y 19 de Julio pasados, calificó la opción senderista en el Perú como "sectaria, autoritaria y antidemocrática" señalando que el golpe del 5 de abril no haría sino acrecentar la guerra interna y facilitar la polarización político-militar que busca Sendero Luminoso. Informados del atentado producido en Miraflores y de las sistemáticas acciones de aniquilamientos a dirigentes populares por parte del senderismo, la reunión condenó "el terrorismo, su acción contra la población civil y su labor de destrucción de la organización popular autónoma y democrática".

La importante reunión en la que participaron 61 organizaciones y partidos políticos de 17 países de América Latina y El Caribe, así como 43 organizaciones observadoras de Europa, Estados Unidos y Canadá, Asia y Africa expresó así su distancia frente al terrorismo senderista y frente a la dictadura civil-militar impuesta por el Ingº Fujimori en Abril pasado. En la reunión, por el Perú participaron representantes del Partido Unificado Mariateguista e integrantes de Izquierda Unida como el UNIR y el Movimiento de Afirmación Socialista

Lima, 22 de Julio de 1,992.

Oficina de Prensa del P U M

14 de Abril de 1992.

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES APOYAN RESTABLECIMIENTO DEMOCRATICO EN PERU

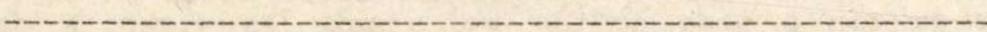
Los ministros de relaciones exteriores del hemisferio hicieron anoche un llamado para que se restablezca urgentemente el orden institucional democrático en el Perú.

Los ministros, que celebraron en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) una reunión ad hoc sobre la situación en el Perú, aprobaron una resolución en ese sentido tras escuchar una exposición del Ministro peruano de Relaciones Exteriores, Augusto Blacker Miller.

La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Héctor Gros Espiell.

La resolución fue aprobada por 31 votos a favor y el Perú se abstuvo.

El texto completo de la resolución es el siguiente:



MRE/RES. 1/92

APOYO AL RESTABLECIMIENTO DEMOCRATICO EN PERU

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES EN REUNION AD HOC, VISTOS:

La resolución del Consejo Permanente de fecha 6 de abril del año en curso mediante la cual se convoca a una Reunión ad-hoc de Ministros de Relaciones Exteriores conforme a lo previsto por la resolución AG/RES. 1080 (XXI-0-91), y el Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del Sistema Interamericano:

OIDA:

La exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú acerca de la grave situación por la que atraviesa su país, y de los sucesos acaecidos:

REAFIRMANDO:

Que en uno de los propósitos fundamentales de la Organización de los Estados Americanos es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;

Que la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa, y

CONSIDERANDO:

Que los graves acontecimientos ocurridos en el Perú afectan seriamente el orden institucional y alteran la vigencia de la democracia representativa en un Estado miembro de la Organización,

RESUELVEN:

1.- Deplorar profundamente los sucesos ocurridos en el Perú y expresar su más seria preocupación en tanto ellos afectan gravemente la vigencia de los mecanismos institucionales de la democracia representativa en ese país en la región.

2.- Hacer un llamado para que se restablezca urgentemente el orden institucional democrático en el Perú y se ponga fin a toda acción que afecte la vigencia de los derechos humanos, evitándose la adopción de nuevas medidas que continúen agravando la situación.

3.- Urgir a las autoridades del Perú a que hagan efectiva la inmediata liberación de los legisladores y dirigentes políticos y gremiales privados de su libertad en estas lamentables circunstancias, asegurándoles el ejercicio de sus derechos sin restricción alguna.

4.- Expresar su honda inquietud por la actual situación de los derechos y libertades en el Perú, demandando a sus autoridades que garanticen el pleno respeto y ejercicio de los derechos de la reunión y asociación, libertad de expresión, pensamiento y libertad de prensa.

5.- Urgir al Gobierno del Perú a que formalice su invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que investigue la situación de los derechos humanos en el Perú, sobre lo cual deberá informar al Consejo Permanente.

6.- Solicitar al Presidente de la Reunión ad-hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que, junto con los Cancilleres que él invite y el Secretario General, se trasladen al Perú y promuevan de inmediato gestiones a fin de que se entable un diálogo entre las autoridades del Perú y las fuerzas políticas representadas en el Poder

Legislativo con la participación de otros sectores democráticos, dirigido a establecer las condiciones y el compromiso entre las partes para el restablecimiento del orden institucional democrático, dentro del pleno respeto a la separación de poderes, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

7.- Invitar a los Estados miembros, a los Estados Observadores permanentes ante la OEA y a todos los demás Estados, a que continúen examinando la situación en el Perú, y tomando en cuenta el ritmo de restablecimiento del orden institucional democrático en ese país, revalúen sus relaciones con el Perú, así como también la cooperación que mantienen con éste.

8.- Mantener abierta la Reunión ad-hoc de Ministros de Relaciones Exteriores para recibir en ella el informe acerca de las gestiones a que se refiere el dispositivo 6 de la presente resolución a más tardar el día 23 de mayor del corriente año, y considerar, en su caso, la adopción de nuevas medidas.

9.- Encargar al Secretario General que mantenga informados a los Ministros de Relaciones Exteriores por medio del Consejo Permanente acerca de las gestiones realizadas.

10.- Llevar al conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas la presente resolución.

* * * * *

REUNION AD HOC DE MINISTROS
DE RELACIONES EXTERIORES (PERU)
13 de abril de 1992
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/V.2
MRE/RES./92
18 mayo 1992
Original: español

RESTABLECIMIENTO DEMOCRATICO EN PERU

Los Ministros de Relaciones Exteriores en Reunión Ad-Hoc,

VISTAS:

La Resolución del Consejo Permanente de fecha 6 de abril del año en curso mediante la cual se convocó a una Reunión Ad-Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores, conforme a lo previsto por la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), la resolución MRE/RES. 1/92 "Apoyo al Restablecimiento Democrático en Perú", adoptada por esta Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores el 13 de abril del año en curso.

OIDOS:

El Informe presentado por la Misión constituida conforme al párrafo dispositivo 6 de la precipitada resolución MRE/RES. 1/92 y las exposiciones del señor Presidente del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori, de un representante de partidos políticos peruanos y de un representante del Parlamento Latinoamericano.

CONSIDERANDO:

Que sólo se puede promover y defender la democracia representativa por los medios que ésta consagra, rechazando cualquier otra vía como contraria a los principios fundamentales establecidos en la Carta de la OEA:

Las actuaciones y recomendaciones de la Misión de la OEA detalladas en su Informe, así como el compromiso contraído por el señor Presidente Fujimori con su pueblo, formulado en la sesión del día de la fecha.

RESUELVE:

1.- Reafirmar lo dispuesto en la resolución MRE/RES. 1/92 y tomar conocimiento del compromiso contraído por el señor Presidente de la República del Perú de convocar a la elección, de forma inmediata, de un Congreso Constituyente a través de un acto electoral rodeado de todas las garantías de libre expresión de la voluntad popular y de manera de restablecer la democracia representativa en su país.

2.- Urgir a las autoridades del Perú a hacer efectivo el retorno al sistema democrático representativo en el más breve plazo dentro del respeto al principio de separación de poderes y al Estado de Derecho, facilitando así el pleno restablecimiento de la asistencia y ayuda internacionales.

3.- Recomendar al Secretario General de la OEA, que previa consideración del Consejo Permanente, ay a la luz de la evolución de la situación política en el Perú y, en especial, del oportuno cumplimiento del compromiso contraído por el Presidente Fujimori, presta la asistencia que le fuera formalmente requerida, inclusive la observación electoral para el pronto retorno del sistema de gobierno democrático representativo.

4.- Solicitar a la Misión continúe sus gestiones de acuerdo con el párrafo 6 de la resolución MRE/RES. 1/92 y, asimismo, preste su asistencia para el mejor cumplimiento de lo resuelto en el dispositivo 3 de esta resolución, y contribuya al progreso efectivo del proceso de restablecimiento democrático.

5.- Instar al Gobierno del Perú al pleno respeto por los derechos humanos y sus garantías, y solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe observando la situación de tales derechos y mantenga informado de la misma al Consejo Permanente.

6.- Mantener abierta la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores a fin de recibir en ella, a través del Consejo Permanente, la información respecto de la evolución de la situación en el Perú y, en particular, acerca del cumplimiento del compromiso de democratización en el marco del diálogo previsto en el párrafo 6 de la resolución MRE/RES. 1/92.

DIALOGO PARA EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

Las organizaciones y fuerzas políticas de oposición a la dictadura, ante la reciente Resolución de la OEA, que ratifica que el retorno a la Democracia en el Perú debe darse en el marco del Diálogo político, para cuya realización, llegará a Lima el 30 de Mayo la Misión de la OEA que preside el Canciller Héctor Gros Espiell; hacen pública su posición respecto al Diálogo:

- 1º El Diálogo debe hacerse en un marco de respeto a la libertad de las personas, a los partidos políticos y eliminando las medidas que obstaculizan o restringen los derechos de los parlamentarios, así como, igualmente, de las dirigencias y militancias políticas en general.
- 2º El Diálogo debe basarse única y exclusivamente sobre el compromiso de convocar a un Congreso Constituyente, libre, soberano, sin ninguna limitación. El Diálogo deberá referirse por tanto a la extensión, contenido y alcances del mandato del Congreso Constituyente; su duración y composición, las características y garantías del proceso electoral, la renovación del Jurado Nacional de Elecciones, los procedimientos, la fecha de la elección y de la instalación del Congreso Constituyente.
- 3º El Diálogo se enmarca en el compromiso nacional e internacional de retorno a la Democracia en el Perú y se invitará a la Misión de la OEA para que, dentro del alcance de su mandato, promueva las acciones que hagan efectiva su realización.
- 4º De conformidad con la Resolución de la OEA, se propone que el Diálogo se realice de la siguiente manera:
 - a) Inicio del Diálogo al más alto nivel del Gobierno Constitucional que preside el Ing.1 Máximo San Román Cáceres y del Gobierno de Facto que jefatura el Ing. Alberto Fujimori; a continuación se realizarán reuniones sucesivas de trabajo entre las Autoridades del Gobierno de Facto y las Fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo. Estos dos interlocutores agotarán la agenda de los puntos concernientes al Congreso Constituyente.
 - b) Los asuntos que pudieran requerir de normas jurídicas previas al Congreso Constituyente, darán lugar a la formación de Comisiones paritarias, con

asistencia profesional y técnica, que elaborarán los anteproyectos correspondientes.

59 Inicio de las reuniones:

- a) Se propone que las reuniones de diálogo político se inicien el lunes 8 de junio y se prolonguen hasta llegar a acuerdos prácticos sobre el Congreso Constituyente.
- b) Se propone que las elecciones al Congreso Constituyente sean en acto electoral simultáneo a las Elecciones Municipales y Regionales del 8 de noviembre de 1992.

60 Las organizaciones y fuerzas políticas declaran su voluntad para que dificultades y desacuerdos sustantivos que pudieran surgir en el diálogo político, sean sometidos a una comisión de conciliación, compuesta por tres personas designadas de común acuerdo.

70 En todas las instancias del Diálogo y sus implicancias, y de conformidad con lo acordado en la Resolución de Nassau, es indispensable la asistencia permanente y técnica de la OEA y de la Comisión de Derechos Humanos de la misma.

Lima, 28 de Mayo de 1992.

FIRMAN:

GUSTAVO MOHME, APS - IU
MANUEL DAMMERT, Izquierda Socialista
ANTERO FLORES ARAOZ, Partido Popular Cristiano
FAUSTO ALBARADO, SODE
FERNANDO CALMELL DEL SOLAR, Acción Popular
MERCEDES CABANILLAS, APRA
RICARDO LETTS, PUM
ROGER CACERES, FRENATRACA
VICTOR ARROYO, Ex C90
JUAN ABUGATTAS, MAS

NOSOTROS: EL PUEBLO

CREYENTES:

- . "En una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores".
- . "En un Estado democrático, basado en la voluntad popular".
- . "En la primacía de la persona humana y en que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal anteriores y superiores al Estado".
- . "En una economía al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía. Que el trabajo es deber y derecho de todos los hombres".
- . En todo peruano tiene derecho: a la vida, a la libertad y seguridad personal, a reunirse y asociarse, a la seguridad social, salud y bienestar, a la educación, al trabajo, a una remuneración justa y al bienestar familiar.

(Extractos del Preámbulo de la Constitución Política del Perú).

DENUNCIAMOS:

Que el Presidente de la República, don Alberto Fujimori:

- . Ha puesto en cuestión el régimen democrático, traicionando el mandato popular expresado en el voto que lo respaldó.
- . Ha violado la constitución a través de la dación de un paquete de Decretos Legislativos 699o, 692o, 677o, 651o, 650o, 688o, 709o, 713o, 728o, 733o, 734o, 753o, 757o, 763o, 762o, 759o, 751o, 749o, 746o, 743o, 744o, 738o, 734o, etc.
- . Desarrolla una política económica que empobrece a la mayoría y privilegia a las minorías. Ha desmontado los derechos laborales de los trabajadores a la participación en la propiedad, gestión y utilidades de las empresas y a la negociación colectiva.
- . Condena al desempleo y subempleo a millones de peruanos.
- . Abandona las obligaciones sociales del Estado (Seguridad Social, salud, vivienda, educación, etc.), transformándolos en un negocio privado fuera del alcance de las mayorías.

- Impulsa la militarización del Estado y la sociedad, anulando a los actores sociales y la perspectiva de paz.

DEMANDAMOS PLEBISCITARIAMENTE

1. Al Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC): Que declare la **INCOSTITUCIONALIDAD** de los Decretos Legislativos cuestionados.
2. Al Parlamento: cumplir con sus funciones constitucionales. Derogando los D.S. 004-91-PCM, 166-91-PCM, y los D.L. Anticonstitucionales.
3. Nos autoconvocamos a la movilización y a la desobediencia civil; suscribiendo el presente manifiesto expresando libremente nuestra voluntad democrática y rechazo a la autoridad impuesta.

ACABAR CON LA DISPERSION EN DEFENSA DEL PUEBLO Y LA NACION.

1. Paz con Justicia. Contra la militarización del Estado y la sociedad. Autodefensa basada en la democracia de masas.
2. Por un Estado al servicio del pueblo y no los grandes intereses del capital nacional e internacional. Defender la educación gratuita y la salud. Tarifas diferenciadas por servicios (agua-luz).
3. Financiación inmediata de los programas de emergencia, en el campo y la ciudad.
4. Defensa de los productores agrarios nacionales, de las comunidades campesinas andinas y nativas; condenados a la marginación absoluta y agredidas por una política liberal que prioriza lo extranjero a lo nacional.
5. Alto a la recesión. Defensa de los derechos laborales. Empleo para la juventud.

Perú, Diciembre de 1991

Con ocasión de la primera reunión sobre el tema de la pacificación, convocada por el gobierno a través del Premier Carlos Torres y Torres Lara, nuestro partido expresó públicamente sus reparos a la posibilidad de llevar adelante políticas de pacificación por el Estado en un contexto en el que se despliega una política económica antinacional y antipopular, en el que se incrementa la injerencia norteamericana en los asuntos internos del país y en el que progresa aceleradamente el proceso de militarización de la sociedad peruana.

Advertimos, además, que el gobierno del Ing. Fujimori no ofrecía ninguna garantía para un intercambio serio de puntos de vista, ya que su actitud sistemática ha sido la de adoptar decisiones arbitrarias, atropellar a las fuerzas políticas opositoras y prescindir de las organizaciones representativas de nuestro pueblo. En esa orientación, durante la reunión del 9 de mayo, la delegación del PUM insistió en que el diálogo hacia la pacificación planteado por el primer ministro no podría avanzar si no se producían gestos de parte del gobierno en relación a la posibilidad de arribar a acuerdos serios que incidan en modificar el clima de violencia y muerte que existe actualmente en el país, y cortar el creciente autoritarismo gubernamental.

En este sentido, afirmamos que el gobierno debía responder por la detención desaparición de 7 dirigentes de Izquierda Unida que se inscribieron el 19 de mes pasado para la elecciones municipales complementarias en Huancapi, y fueron detenidos por una patrulla militar luego de cumplir con este trámite, encontrándose entre los detenidos la esposa de uno de los dirigentes en avanzado estado de gestación. El gobierno no ha dispuesto la liberación de los detenidos ni ha dispuesto la liberación de los detenidos ni ha respondido por su paradero lo que manifiesta que no controla las fuerzas del orden o que garantiza la impunidad de estas acciones.

Además, en los últimos días, con el anuncio de la firma del llamado Convenio Antidrogas, entre el Perú y los Estados Unidos, el presidente Fujimori y su gabinete, han demostrado que no tienen mayores escrúpulos en combinar sus reuniones "por la paz", con el impulso de medidas que habían sido expresamente señaladas como preocupantes o habían sido

Nota:
Publicada en
"La República" del 22-05-91

criticadas por diversas fuerzas en la anterior sesión en tanto agudizan los problemas materiales económico-sociales del país y las zonas cocaleras, y profundizan las tendencias a la guerra interna y la generalización de la violencia. Asimismo han vuelto a mostrar un olímpico desprecio por el parlamento, los partidos políticos y la opinión pública nacional, entregando como un hecho consumado un documento trascendental para el destino de nuestra patria y sobre el cual se había comprometido a propiciar el más amplio debate público.

Adicionalmente el presidente ha ratificado en su cargo al Dr. Boloña, cabeza de la política económica vigente, calificándolo como su "ministro predilecto" después de haber expresado críticas públicas al mismo. Esto significa que la orientación económica de priorización de la deuda externa, recesión productiva, abandono de los servicios públicos y destrucción del poder adquisitivo de la población, seguirá invariable, pero también da cuenta de las inconsistencias del propio gobierno a su interior.

Finalmente, el gobierno ha continuado una política de agresión al movimiento sindical y popular en huelga que viene siendo objeto de sistemático maltrato como es el caso de Salud y del Magisterio.

Por todo lo expuesto, el Partido Unificado Mariateguista, estima que no hay posibilidad de avanzar hacia una paz auténtica, justiciera y duradera, bajo los auspicios del actual gobierno y con sus actuales políticas, por lo que todo esfuerzo en esta dirección debe desarrollarse de manera independiente, buscando la más amplia participación de entidades con representatividad efectiva como la Iglesia, los gobiernos regionales, los organismos de derechos humanos y los partidos políticos que no son parte del gobierno. El PUM responsabiliza al gobierno y al Premier por el fracaso de las reuniones sobre la pacificación y dejará de asistir a próximas citaciones en la medida en que las circunstancias mencionadas se mantengan. En adelante todo diálogo y debate sobre el punto lo llevaremos en forma pública, tanto en el parlamento, los medios de comunicación como en el seno de las organizaciones populares.

Lima 21 de mayo de 1991

*Eduardo Cáceres V.
Secretario General*

Ppta

- DIALOGO -

En este sentido, afirmamos que el gobierno debe responder por la
defensa de la unidad y la integridad de la República. En consecuencia,
el 14 del mes pasado para los elecciones municipales complementarias y para
el 19 del mes pasado para las elecciones municipales ordinarias.
Tramite, en consecuencia,
entre los distintos sectores
de la sociedad peruana de
los puntos en conflicto
entre de paz.
El gobierno no ha
dejar la liberación de
los detenidos, ni ha
reconocido por su
partido lo que
manifiesta que no
entrega la fuerza
al orden o que
garantiza la
impunidad de
los accionistas.

PARTIDO COMUNICADO MARIATEGUISTA

~~DECLARACION~~

Sr. Director
Frente al C. D. T.

Con ocasión de la primera
reunión sobre el tema de la
pacificación, convocada por el
gobierno a través del Premier
~~Carlos Torres y Torres Lara,~~
nuestro partido expresó
públicamente sus reparos a la
pretensión de crear un "Consejo
de Paz" integrado por partidos
en instituciones sociales, en un
contexto en el que se despliega
una política económica
antinacional y antipopular, en
el que se incrementa la
injerencia norteamericana en los
asuntos internos del país y en
el que progresa aceleradamente
el proceso de militarización de
la sociedad peruana.

Empo.

posibilidad
de llevar
adelante
prácticas
de
pacificación
por el
gobierno

Advertimos, además, que el
gobierno del Ing. Fujimori no
ofrecía ninguna garantía para un intercambio serio de puntos de
vista, ya que su actitud sistemática, ~~ha sido la de~~ ^{no} ~~adopta~~
decisiones arbitrarias, ~~atropellado~~ ^{no} a las fuerzas políticas
opositoras y ~~prescindiendo~~ ^{no} de las organizaciones representativas
de nuestro pueblo. En esa orientación, durante la reunión del
9 de mayo, la delegación del PUM insistió en que el diálogo
hacia la pacificación ~~planteado por el primer ministro~~
no podría avanzar si no se producían gestos de parte del gobierno
en relación a la posibilidad de arribar a acuerdos serios que
incidan en modificar el clima de violencia y muerte que existe
actualmente en el país, y cortar el creciente autoritarismo
gubernamental

actual

Además, en los últimos días, con el anuncio de la firma del
llamado Convenio Antidrogas, entre el Perú y los Estados
Unidos, el presidente Fujimori y su gabinete, han demostrado
que ~~no tienen mayores escrúpulos en combinar sus reuniones "por
la paz", con el impulso de medidas que~~ profundizan las
tendencias a la guerra interna y la generalización de la
violencia. Asimismo ~~ha~~ ^{no} vuelto a mostrar un ~~desprecio~~
por el parlamento, los partidos políticos y la opinión pública
nacional, entregando como un hecho consumado un documento
trascendental para el destino de nuestra patria y sobre el cual
se había comprometido a propiciar el mas amplio debate público.

→ agudizan los problemas
materiales económicos-
sociales del país y
las zonas
vulnerables;
y

se insiste
en

que habían sido expresamente
Análisis como preocupantes o habían
sido criticados por diversos medios en la

Finalmente, el Gobierno ha continuado una política de aforismo al nivel sindical y popular en la que viene siendo objeto de sistemáticos multatónes con el caso de Salud y del Ministerio

"predilecto" después de haber expresado críticas públicas al mismo

Senir

Adicionalmente el presidente ha ratificado en su cargo al Dr. Boloffa, cabeza de la política económica vigente, calificándolo como su "ministro favorito". Esto significa que la orientación de priorización de la deuda externa, recesión productiva, abandono de los servicios públicos y destrucción del poder adquisitivo de la población, seguirá invariable,

ELONÓMICA

Por todo lo expuesto, el Partido Unificado Mariateguista, estima que no hay ninguna posibilidad de avanzar hacia una paz auténtica, justiciera y duradera, bajo los auspicios del actual gobierno, que todo esfuerzo en esta dirección debe desarrollarse de manera independiente, buscando la más amplia participación de entidades con representatividad efectiva como la Iglesia, los gobiernos regionales, los organismos de derechos humanos y los partidos políticos que no son parte del gobierno. El PUM responsabiliza al gobierno y al Premier por el fracaso de las reuniones sobre la pacificación y dejará de asistir a próximas citaciones. En adelante todo diálogo y debate sobre el punto lo llevaremos en forma pública, tanto en el parlamento, los medios de comunicación como en el seno de las organizaciones populares.

y con sus actuales políticas, por lo

continuación de la política de aforismo al nivel sindical y popular en la que viene siendo objeto de sistemáticos multatónes con el caso de Salud y del Ministerio

en la medida en que las circunstancias mencionadas se mantengan.

Lima 21 de mayo de 1991

Eduardo Cáceres V.
Secretario General

EL ESTADO, EL NUEVO MODELO Y LOS PERUANOS DE LA NUEVA REPUBLICA DEMOCRATICA Y FEDERAL

(Manta, Carrillo y Alicia).

I.- INTRODUCCION:

A propósito de los problemas regionales que se agudizan con la crisis, presentamos el siguiente documento para el debate y orientación del Partido en su lucha diaria por la transformación revolucionaria del obsoleto e injusto sistema socio-económico que nos han impuesto las clases dominantes. En este documento, inacabado aún y que deberá ser enriquecido por la acción creadora de nuestro pueblo, se recogen algunos de los análisis y propuestas que la Secretaría Nacional de Regionalización formulara respecto a la línea del Partido sobre el proceso de descentralización y regionalización en curso.

La posición del PUM sobre este proceso, su línea política y orientación estratégica, sus expresiones tácticas y consignas, deben formar parte de una refundación programática, que responda a las tendencias históricas del desarrollo contemporáneo de la formación social peruana; a su desarrollo concreto en la escena continental y mundial que vive una fase de cambios profundos.

La elaboración teórica y práctica sobre el socialismo que necesita nuestra Patria; sobre el Estado y su régimen político; el poder popular y la sociedad, su heterogeneidad y organización; sobre la naturaleza y el hombre; sobre la propiedad y la libertad; sobre la vida y su satisfacción, etc. puede encontrar en este documento y en los anteriores (LOS GOBIERNOS REGIONALES: NUESTRA TACTICA; ORIENTACIONES PARA NUESTRA TACTICA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LA LUCHA REGIONAL; LAS REGIONES Y EL FUJISHOCK Y LINEAMIENTOS DE CAMPANA PARA EL MOVIMIENTO REGIONAL) algunas ideas y propuestas que deben servir para la tarea de elaboración programática, de afirmación del cambio, la revolución social y nuestra lucha diaria y permanente por una nueva sociedad sin explotados ni explotadores; una sociedad sin la incertidumbre de la miseria y el dolor de las necesidades impuestas e insatisfechas; una Nación soberana y sin el saqueo y expoliación de nuestros recursos naturales, patrimonios cultural y economía.

El programa del Partido debe servir al logro del socialismo y la edificación de una nueva sociedad, a la formulación de un nuevo modelo de desarrollo económico; en fin, a la formación de un nuevo hombre y una nueva mujer, una nueva moral y una nueva practica social, acorde con nuestros antecedentes andinos que hicieron posible la civilización antigua más avanzada de toda América hasta la conquista española.

II.- LA NUEVA REPUBLICA:

1.- ECONOMIA Y SOCIEDAD:

No resulta ocioso repetir que sin una nueva teoría revolucionaria, sin una seria y científica reformulación doctrinaria y programática de nuestro que hacer, no será posible contribuir a la gesta de Nueva Izquierda (la anterior que viene de la década del 60 y a la que pertenecemos muchos de nosotros , se hizo vieja lamentablemente muy temprano) no será posible la construcción de un nuevo Partido , a la formación de nuevos revolucionarios, socialistas y democráticos capaces de convocar a la heterogeneidad de voluntades e intereses que se reúnen en el Perú de todas las sangres.

La utopía del socialismo peruano, del Perú que reúna a todas sus razas y culturas, a todos sus pueblos en la grandiosa aventura de culminar la edificación y constitución de una Nueva República, encuentra sus raíces en nuestra variada historia nacional y también en el fracazo de las distintos regímenes sociales que se constituyeron después de la guerra de la independencia nacional. El programa debe sustentarse asimismo en una verdadera valoración de los pueblos que construyeron el antiguo Perú, que fueron diezmados y sometidos a la esclavitud durante la Colonia, discriminados durante la República aristocrática y luego convocadas al protagonismo social desde fines de la década del 60, por el Plan Inca y su modelo de sociedad de participación plena, y que siguen siendo olvidados y postergados por el régimen político de la democracia burguesa , de esa democracia liberal y burguesa casi inservible para la sociedad civil y casi inexistente para las nacionalidades quechuas, aymaras, y para las nacionalidades de nuestra inmensa, vasta y úberima amazonía, agrupadas en las llamadas comunidades nativas.

El pensamiento peruano contemporáneo se ha agotado en el análisis de las experiencias de organización de la sociedad peruana , se quedó en los linderos de la formulación de una nueva organización social que reemplace a la existente ya agotada y decadente . La sociedad oligárquica, su organización estatal y rol de la sociedad civil, cedió terreno a un tardío estado burgués que continúa la configuración y consolidación del modelo de desarrollo que desde fines de la década del 40 se venía implementando. La oligarquía latifundista de la economía primaria-exportadora, fue reemplazada en el manejo del Estado y la economía por una burguesía nativa, la cual llevó hasta su termino y agotamiento el modelo de desarrollo que se implementó desde el gobierno de Bustamante y Rivero , generando una nueva relación campo-ciudad y una inserción en la economía y mercado mundial que no ha dejado de manifestar como su principal característica la conservación de una economía básicamente exportadora de materias primas e importadora de productos acabados e insumos para una industria urbana y limeña; de una economía desnacionalizante y un desarrollo industrial que acentúa un modelo económico de naturaleza dual que agrava y rompe la relación campo-ciudad y establece una relación de acumulación y dependencia urbano-imperialista.

La revolución militar del 68 constituyó un acontecimiento histórico del Perú republicano. Los cambios introducidos en la propiedad de la tierra, en la propiedad de las empresas, a través de la participación accionaria (Comunidad Laboral, Minera, Pesquera, de telecomunicaciones) en el Estado-empresario; permitieron una participación mayor de la sociedad civil y a través del capitalismo de estado exploraron la organización de un modelo de economía que comprometiera la inversión privada, y a la vez, al campesinado y el proletariado como la base de una nueva organización de la sociedad vía su corporativización. Los recursos básicos (petróleo, cobre, etc., la explotación de la minería, energía, telecomunicaciones, etc.) se estatizaron, acrecentándose la actividad empresarial del Estado ante la caída de la inversión privada que fuera significativa hasta el primer gobierno de Belaúnde. El Gobierno Militar, intentó hacer participacionista a la sociedad civil y no necesitó de los partidos políticos que expresaran sus distintos intereses o voluntades; el régimen político fue autoritario.

Este capitalismo de Estado, entre 1968 y 1970, no encontró una burguesía nativa dispuesta a invertir en un modelo que se proclamó «no capitalista y no comunista»; fracasó en su intento de romper la relación de dependencia del imperialismo. La oposición de los grupos empresariales tradicionales, el elevado endeudamiento externo que generó este capitalismo de Estado, la caída de la inversión privada ante el temor de las estatizaciones y reformas, y la incapacidad de generar un significativo ahorro interno, no permitieron que se gestara un modelo económico de desarrollo de un capitalismo moderno en los sectores de bienes de capital, de la petroquímica, electrónica, metalurgia, siderurgia e industrialización en general, menos en la agroindustria. Este modelo entró en crisis a partir de 1973-1974, a pesar de que tuvo un marcado proteccionismo. El desarrollo de la industria rural quedó en proyectos. El modelo económico que se propuso en el Plan Inca, descansaba en el desarrollo de un sector moderno exportador, que en general difería de los que se implementaron desde fines del siglo pasado en la búsqueda de la modernidad.

La reforma agraria involucró a un tercio de la población rural y enormes fuerzas productivas quedaron postergadas. La sociedad de participación plena murió tempranamente; no convocó a la Nación. Su modelo de desarrollo económico carecía de una base social y enfrentó a su más genuina representación (CCP, SUTEP, Federación Minera, FEP, Fedips,). La sociedad de participación plena, finalmente fue derrotada y cedió su lugar a la sociedad de la república unitaria y descentralizada, al modelo de la economía social de mercado y al régimen democrático burgués presidencialista, establecidos en la Constitución Política de 1979.

2.- REGIMEN POLITICO :

El problema fundamental del Perú contemporáneo de fines del siglo XX y albores del siglo XXI, no es solo económico, es sobre todo político, es el problema de quienes y como gobiernan el país .

La sociedad peruana de fines del siglo XX, se organiza y se desenvuelve sobre el ordenamiento jurídico y político que la Asamblea Constituyente de 1979 aprobó. Este ordenamiento jurídico y político se ha hecho rápidamente obsoleto e inservible, no sólo para el conjunto de las clases sociales de la Nación peruana, sino también para los intereses de la economía capitalista desarrollada. La Constitución Política de 1979, no sirve para la descentralización de la gestión del Estado, para el fin de los monopolios y la viabilidad de una economía social de mercado. Su régimen jurídico-político, no sirve a la organización de un Estado moderno; sus instituciones se hacen ineficaces, contrarias a la democracia, la justicia y la libertad. La coerción de las fuerzas productivas persiste y se renueva, no se las libera ni se les permite su desarrollo.

El Estado, burocratizado, impone la dictadura de sus elites de funcionarios a las mayorías nacionales. El Estado se aleja de la sociedad civil y la reemplaza con el creciente proceso de militarización y violación de los derechos humanos. En los marcos de la Constitución Política, la sociedad peruana no puede encontrar los caminos para la aventura del cambio, de lo nuevo, lo profundo y radical. En sus marcos, la sociedad transitará de su decadencia al caos, una y otra vez. El pase del mercantilismo al liberalismo como forma de resolver la crisis, busca también adecuar la Constitución a las exigencias del capital imperialista y de los grupos de poder económico.

La sociedad peruana, para que sea libre y viva en democracia, para que se encuentre en todas sus sangres, para que reúna a sus razas, sus culturas, religiones y voluntades, necesita un nuevo ordenamiento jurídico y político que rescate su patrimonio cultural y organizativo en el diseño de un nuevo Estado, una nueva Nación, una economía y una república soberana y respetada en la escena continental y mundial, con solidez interna.

La formulación (para el debate nacional y el despertar del Perú profundo) de un nuevo ordenamiento jurídico-político debe revalorar el pasado solidario de los peruanos del Ande, su dedicación al trabajo, su respeto casi religioso a la naturaleza y los bienes que satisfacen sus necesidades, debe rescatar la disciplina de las nacionalidades de la amazonía peruana, su integración con la naturaleza; debe rescatar la energía creadora de riqueza de lo que comunmente se denomina «economía informal», de los desposeídos que luchan y construyen el Perú superando adversidades enormes. La organización social, el rol del Estado, su régimen político debe rescatar la necesidad ineludible de un modelo de desarrollo nacional que revalore el campo, que revalore al campesinado como productor agrario.

Un modelo económico que tenga su acumulación originaria de capital en la unidad e integración de la producción agropecuaria-forestal en estrecha armonía con el uso y transformación de los recursos naturales de nuestro territorio. Un modelo económico que diseñe su desarrollo industrial, científico y tecnológico sobre la prioritaria asignación de recursos al desarrollo rural. Un modelo que rompa con la concepción clásica de las relaciones y contradicciones entre el campo y la ciudad. Que defina sus propuestas de acumulación nacional autónoma desarrollando una industria abastecedora del mercado nacional y de exportación, sobre todo utilizando nuestras ventajas comparativas de contar con el cultivo de 112 especies de plantas, que representan aproximadamente el 50% de las existentes en el mundo, del 80% de los climas del mundo, y de nuestra inmensa variedad genética de la flora y fauna de los andes y la amazonía. Un modelo que consiga generar, retener y acrecentar el ahorro interno y la inversión regional y nacional por encima de las expectativas de depender del capital extranjero.

3.- REALIDAD NACIONAL Y MODELO DE DESARROLLO:

En reemplazo del actual modelo económico que seguirá hundiendo al Perú en provecho de las clases dominantes, se debe luchar por un modelo que integre al país, a sus fuerzas productivas y recursos humanos, en la edificación de una economía nacional autosostenida.

No le sirve al país el modelo de desarrollo de la economía nacional de la izquierda que intenta hacerse socialdemócrata, el modelo que con una concepción y análisis clásicos de la relación campo-ciudad, propuso y aún propone el traslado de parte de los recursos que se invierten en la "industria urbana", al campo; y a la vez, una reconversión industrial que priorice el desarrollo de la industria urbana o rural de exportación, suponiendo que así se generaría el ahorro regional y nacional que el país requiere. Todo eso no tiene sustento real ni futuro, solo servirá para seguir siendo la izquierda de la derecha liberal que hoy asimila esta propuesta.

El modelo que proponemos sugiere una acumulación de capital sobre el eje de la integración de la producción agropecuaria y forestal, al uso y transformación de nuestros recursos, especialmente mineros e hidroenergéticos acordes con la diversidad de los ecosistemas y su conservación, asegurando un trabajo digno; al uso y crecimiento de nuestra extraordinaria riqueza de recursos hidrobiológicos que junto con la producción agropecuaria resuelvan el problema de la alimentación del pueblo. La explotación industrial de nuestros recursos naturales, incluida la Coca, debe descansar inicialmente en ese eje, al cual deben orientarse nuevas políticas macroeconómicas. Continuadores del Amauta José Carlos Mariátegui realizaremos así su sueño de PERUANIZAR AL PERU, al darle un modelo con una base propia para su desarrollo.

Este modelo deberá recoger la lucha de nuestro pueblo por la construcción del estado-nación, por su autogobierno y por la soberanía nacional, debe recoger, por ejemplo, la lucha de los pueblos del Cusco por que la explotación del Gas de Camisea se eslabone con su desarrollo regional o provinciano. La Constitución Política establece que los recursos naturales se deben transformar prioritariamente en el ámbito en que se ubiquen. Esto, expresaba en cierta forma, la lucha de nuestros pueblos por el canon petrolero y por su desarrollo y bienestar.

Esa concepción ha resultado parcial. No formulamos aquí una concepción del desarrollo nacional que entienda solo por «transformación de los recursos naturales», en el caso del petróleo, por ejemplo, la instalación y operación de una refinería en Loreto o en Talara. Ese desarrollo industrial no serviría para romper la dualidad de nuestra economía. Insistimos en que nuestra concepción del desarrollo nacional debe incorporar seriamente en la explotación de los recursos mineros, hidrobiológicos, energéticos, etc., a los productores rurales en diferentes formas empresariales, que incluya a la propia Comunidad Campesina y Nativa.

El desarrollo de una economía integrada y autosostenida, debe romper asimismo con una vieja concepción descentralista de la economía nacional-urbana, la cual se expresa en el modelo no realizado de la llamada economía social de mercado, y también en el modelo de la vieja izquierda que necesita superarse. El descentralismo económico de la economía social de mercado plasmado en la actual Constitución no va más allá de la redistribución del presupuesto de la República y sus recursos financieros y tributarios.

El descentralismo del APRA no difiere mucho de este modelo. Al llevarlo a la realidad, vía la regionalización, ha mostrado su inviabilidad. El descentralismo que supone la propuesta de la transferencia intersectorial de recursos, o el "desarrollo prioritario del agro", es totalmente diferente al modelo de acumulación que proponemos. El desarrollo económico descentralizado sólo es viable si el desarrollo rural, y de su eje agropecuario y forestal, se integra a la producción industrial nacional y regional de nuestros recursos naturales, especialmente los renovables.

El desarrollo industrial de las Regiones debe abrirse curso a través de una economía de productores solidarios y en armonía con la naturaleza. La propiedad, sin una verdadera y real incorporación de los productores (privados, asociados, comunales, rurales, artesanales e industriales) en la economía nacional, regional y local, sólo servirá a una sociedad de explotados y explotadores, regulados en sus distintas relaciones por el mercado, por el control y dominio que sobre él ejercen los grupos de poder que tienen concentradas sus empresas en determinadas ciudades, desarticulando el Perú. Este es el modelo que abiertamente propone el neo-liberalismo. Por ejemplo, la propiedad de las empresas agroindustriales y agroexportadoras en manos de unos pocos y del gran capital no beneficiará ni a los productores del campo ni al desarrollo

rural. Igual ocurre con los propietarios de las minas cuyo excedente no tiene que ver con la necesidad de desarrollo de las Comunidades Campesinas y de su ámbito Regional, e incluso con los ámbitos urbanos provincianos.

Una sociedad de productores, implica cambios profundos en la propiedad y el manejo de la economía, cambios profundos en la asignación de sus recursos y en la determinación de sus metas y objetivos. Su modelo económico debe reunir los elementos de una sociedad que transite de formas de producción precapitalistas y capitalistas atrasadas, a una sociedad de productores y economía que tenga en cuenta los elementos de socialismo que perviven especialmente en el Ande peruano.

La realidad peruana nos indica que en estas economías de transición, con formas diversas para llegar a edificar el socialismo, en un plazo relativamente considerable, el mercado no debe ser reemplazado por formas arcaicas de relaciones entre las mercancías y el dinero, entre el productor y los medios de producción, entre la sociedad y el excedente económico. El dinero, por ejemplo, no sólo debe servir como medida de valor y como medio de circulación, debe, durante el tiempo que lleve transitar de una economía a otra, mantenerse como medio de atesoramiento. Los campesinos en su mayoría propietarios y poseedores de la tierra, así como los microempresarios, artesanos y talleristas deben encontrar la posibilidad de que el producto de su trabajo les permite salir de la pobreza y acrecentar su riqueza, dentro de las limitaciones que impone el mundo por el entreguismo, saqueo e hipoteca del país de exclusiva responsabilidad de quienes han gobernado el Perú.

En estas sociedades de transición, el derecho hereditario sobre la tierra y la propiedad industrial o inmueble, no debe ser retaceado; sólo debe regularse de forma que la sociedad garantice su óptima explotación o uso en provecho del país.

La propiedad sobre los bienes, sea esta privada o estatal, no debe depender sólo del mercado. La tendencia de la economía hacia su concentración, siguiendo el modelo de las economías capitalistas clásicas, que concentran la propiedad y el desarrollo de la tecnología en las manos de unos pocos, debe ser regulada por leyes que impongan límites a la propiedad privada o estatal en función de los productores, consumidores, y del interés nacional. Una sociedad, de productores, sean estos privados o asociados, sólo podrá desplegar sus energías creadoras e innovadoras si se reestablece el dominio del hombre sobre la economía y sobre el mercado, si se restablece la armonía entre el hombre y la naturaleza como sabiamente lo hicieron nuestros antepasados en el complejo y diverso espacio geográfico en que se ubica el Perú.

Hay que tener presente que en las sociedades de economías privadas, sean estas de países capitalistas atrasados o de las llamadas sociedades opulentas o postindustriales, sociedades reguladas por el mercado y la planificación central de economías multinacionales, transitan hoy hacia una economía

internacional de mercados multinacionales integrados; por ejemplo EE.UU. se propone hacer de América un sólo mercado que le permita competir con la C.E.E., Japón, China y U.R.S.S. El destino que ellos les deparan a los países atrasados y dependientes como el nuestro en una especie de neo-colonización vía sus propuestas de modernidad liberal significan la agersión más dura de los tiempos actuales contra los estados-nación de América Latina. Nuestra propuesta que emerge de la realidad del país y de las fuerzas que construyen la Nación debe servir para unir a todas las fuerzas patrióticas y latinoamericanas para enfrentar esta amenaza imperialista.

En los países desarrollados la producción humana y su productividad, al hacer al hombre más independiente del Estado y libre frente al mercado, como propietario y consumidor, no lo libera de las desigualdades sociales que el libre uso de la propiedad conlleva y no le permite desarrollar una relación armónica sobre las fuerzas de la naturaleza. El dominio sobre la economía y la naturaleza se hará cada vez más elitista y científico-tecnocrático. El Estado en la economía internacional del siglo XXI, sobre el boato y el consumismo, sobre el uso cada vez más irracional e inhumano del tiempo socialmente disponible, anulará la importancia de la sociedad civil, de sus intereses corporativos y de las formas tradicionales de influir sobre el Estado. Por ejemplo, en EE.UU. es extraordinariamente pequeño el porcentaje de ciudadanos que participan en la elección de quienes manejan su Estado, pero sin embargo están surgiendo respuestas de movimientos ecologistas y pacifistas, defensores de los derechos humanos que proponen poner al servicio de la causa humana los adelantos de la revolución científico-tecnológica, hecho que debe ser tomado en cuenta para darle mayor amplitud a nuestra propuesta, como se puede ver en la oposición que en algunos sectores incluso de los conservadores existe respecto al Convenio Antidrogas.

Esta prognósis del futuro de la economía internacional, no excenta de crisis y revoluciones modernas a través de nuevas formas de organización de la sociedad civil, indica desde ahora las limitaciones y desafíos del modelo de desarrollo que sugerimos. En el largo y difícil período de transición del Capitalismo al Comunismo, que se inició a principios de siglo con la primera revolución proletaria en la Rusia de los Zares, nuevas revoluciones sociales acontecerán en la búsqueda de mejores formas de soberanía nacional, cada vez menos estatal, en la lucha contra la opresión y el imperio del gran capital, en la lucha siempre permanente del hombre por la humanización de sus relaciones, por la libre satisfacción de sus necesidades, por una vida plenamente humana y humanizada; por una sociedad sin el miedo o la incertidumbre de la necesidad insatisfecha o impuesta, sin miedo a la naturaleza y el dominio de sus fuerzas; continuará la permanente lucha del hombre por su libertad individual plena.

Nuestro socialismo, nuestra lucha por la justicia social, por la libertad y la democracia, por el uso y disfrute humano de los bienes de la naturaleza y su propiedad sobre ellos, demanda una crítica severa a las formas de «libertad y

democracia», de las formas de «participación» de la sociedad civil del llamado "socialismo real". Exige un análisis serio de sus errores y desviaciones en la construcción de economías estatales o mixtas. Demanda una profunda refundación programática que rescate la lucha del partido, de nuestro pueblo y de otras fuerzas políticas por la libertad, la justicia, la democracia y el progreso nacional. Este análisis debe trascender la crítica del stalinismo o el derrumbe de sus estados y economías; debe trascender la crítica del rol de la izquierda peruana en democracia; en general debe ser trascendente, alternativo en lo coyuntural y en lo histórico.

Nuestro socialismo, su modelo de sociedad y desarrollo económico, no sólo debe recobrar su vitalidad en la lucha social por reestablecer la armonía del hombre con la naturaleza, que las sociedades capitalistas y la mayoría de países del «socialismo real» han roto, para la preservación y el disfrute de las generaciones del futuro, en la solidaridad y laboriosidad ancestral de nuestros pueblos, en la liberación y vitalidad de su energía creadora que se manifiesta en las economías informales pequeñas y medianas, en su desborde popular, en las luchas y propuestas enarboladas por los creadores de la riqueza material, cultural, espiritual y artística de nuestro pueblo.

4.- SOCIEDAD Y NUEVA REPUBLICA:

La sociedad peruana, desde tiempos de la Conquista no ha superado la discriminación, opresión y postergación del hombre del Ande y la Selva; del migrante y desposeído, en general de los de abajo. La Nación y el Estado no han sabido reconocerse en su mestizaje, en su diversidad multirracial y cultural. Su forma más moderna de organización, emerge en la década del 40 del presente siglo y encuentra su formulación más avanzada en la Constitución Política que aprobó la Asamblea Constituyente de 1979.

La sociedad peruana fracturada por la Conquista y el Colonialismo no ha podido recuperar y contruir una nueva Nación y Estado. El primer esfuerzo por constituir una nueva Nación y Estado fue la revolución de Túpac Amará de 1780, revolución que constituyó el acontecimiento histórico del Siglo XVIII. A la revolución del Cacique de Tungasuca le sucedieron las revueltas indias y nativas de Santos Atahualpa, Tupac Catari, Rumi Maqui etc. Nuestro compañero Alberto Florez Galindo, ha escrito acuciosos ensayos sobre las revoluciones del siglo pasado y que se han reunido en el libro "Buscando un Inca". Nuestra mirada retrospectiva sobre estas revoluciones, nos permiten apreciar que probablemente el programa de Túpac Amará constituye el primer programa que se propone reunir los intereses del Perú de todas las sangres. A diferencia por ejemplo de Tupac Catari, convocó a los criollos o peruanos nacidos de españoles, se propuso hacer una revolución para los indios, mestizos y criollos. En cambio, las revoluciones que le suceden, buscan su sosten social solo en los indios, nativos o mestizos, discriminando a unos y a otros.

Durante el Estado oligárquico, contra su servidumbre y esclavismo, se producen diversas revueltas bajo las formas de abigeato, de luchas por la libertad y la tierra. Ninguna se levanta sobre un programa, ni pretende una nueva organización estatal y de la Nación. En esta etapa de nuestra historia, se dan varias propuestas, especialmente luego de la desintegración del Estado después de la derrota de la guerra con Chile. Por ejemplo los dueños de los latifundios en la década del 20 luchan por una República de Estados Federados con el único propósito de fortalecer su dominio feudal.

Este federalismo de las clases dominantes y representadas en el Estado oligárquico, en el Estado de los grupos de poder asentados en el latifundio, en el control del comercio internacional, en los primeros bancos, empresas, buscaba su descentralización para que la identificación entre sus intereses y el Estado se ejercieran libremente dentro de su dominio latifundista federado.

Este federalismo, no realizado, fue criticado por Mariátegui y Haya de la Torre en la década del 20. Ambos, como Emilio Romero y otros, ven en el descentralismo y la regionalización una forma de organización de la economía y la sociedad peruana. Sus proyectos terminan diferenciándose en el socialismo de Mariátegui y en el capitalismo mesoclasista de Haya. La Nación en formación, encuentra en estos proyectos los primeros esfuerzos doctrinarios por la construcción de la Nueva República y encuentran expresión política y gremial en el Partido Socialista, el Partido Aprista Peruano y la Central General de Trabajadores del Perú, enfrentados y perseguidos por el Estado oligárquico.

Las reformas del Gobierno del General Velasco, comprometieron de manera circunstancial a las Fuerzas Armadas y contaron con el apoyo de intelectuales socialistas y democristianos. Desde la perspectiva de la historia es el segundo intento por la construcción del Estado-nación. Velasco no solo disolvió el Parlamento de un Estado oligárquico en crisis ante el ascenso de nuevas fuerzas sociales que se generaron sobre el desarrollo de la economía de sustitución de importaciones; se propuso terminar con el centralismo, trasladar poder a la sociedad civil bajo el esquema de participación plena para cooptar corporativamente al movimiento popular que influían. Inició la primera desconcentración administrativa con el propósito de promover el desarrollo regional. Por ejemplo, ocurrido el sismo de 1970, creó la CRYRZA y ORDEZA y las dotó de recursos para la ejecución de proyectos. Posteriormente, creó los Comités de Desarrollo Regional para los departamentos de Tacna y Moquegua, Ayacucho y Huancavelica, y el Oriente peruano.

Luego de la caída de la República Aristocrática, la Constitución Política de 1979, bautiza a la nueva organización estatal como República unitaria y descentralizada. Su descentralismo, resulta impracticable por las características de su organización estatal que conserva lo viejo del legislativo, ejecutivo y judicial, y del poder real de las

Fuerzas Armadas que ya venía de la Constitución de 1933. Su concepción de organización de la sociedad, la economía y el Estado peruano, en otros términos, su concepción de Estado-Nación, no es integradora. El Estado no representa a las fuerzas democráticas revolucionarias de la sociedad que hicieron posible el derrumbre del Estado Oligárquico. Ese Estado no representa a la comunidad o el villorio o a los PP.JJ, a la juventud, a la mujer, a los campesinos y obreros, a los intelectuales y artistas, empresarios populares y nacionalistas, mucho menos a las reconocenb la justicia comunal y organización democrática de las Rondas Campesinas. Ese Estado no era expresión de todas las sangres ni abría las puertas para liberar las fuerzas productivas de le Nación peruana.

La actual regionalización y descentralización, como reforma del Estado se asienta sobre lo viejo, sobre una economía cada vez más dual y urbana, antirural y anticomunero-campesina. Nació de este modo herida de muerte por acción del APRA y el PPC que siendo mayoría en la Asamblea Constituyente no fueron capaces de sentar las bases para la solución a uno de los cruciales problemas de la sociedad peruana.

Esta reforma del Estado es enfrentada desde diferentes opciones por proyectos políticos más o menos definidos. El más nítido y contundente es el proyecto de SL, proyecto orientado a la destrucción del Estado. Otro proyecto alternativo es el que levanta la burguesía es el que encabezó Vargas Llosa desde el FREDEMO y que hoy implementa Fujimori contra lo que lo mandató la mayoría nacional. Este proyecto propone una reforma radical del Estado que hasta hace poco le servía bien. Quieren que sea eficiente, que deje de ser macrocéfalo en su administración y rol empresarial. Asimismo, de la mano con este último, existe un definido proyecto de reforma del Estado que se levanta detrás de la estrategia contrainsurgente estadounidense que tiene en el AADA su expresión de mayor agresión a la soberanía nacional.

Alrededor del problema regional y la descentralización y de los movimientos regionales, no proponemos una reforma del Estado. Debemos saber diferenciar nuestra orientación sobre los gobiernos regionales, sus problemas presupuestales, las dificultades de la administración regional por inexperiencia o por falta de recursos humanos calificados, etc., y nuestra orientación estratégica, histórica, programática sobre el modelo de sociedad que proponemos.

No somos reformistas, somos socialistas y revolucionarios. Si sabemos diferenciar, entre lo coyuntural y lo histórico nuestra orientación partidaria y sus consignas respecto al problema regional será sólida. Necesitamos definir muy claramente nuestra orientación respecto a la cuestión regional. Hemos propuesto, por ejemplo, luchar por la autonomía regional y por que las regiones cuenten con recursos económicos y financieros para la ejecución de los planes de desarrollo que aprueben sus Asambleas Regionales. Si nos quedamos en este aspecto de nuestra orientación, seremos reformistas. Esto no quiere decir que no luchemos por reformas en el camino de

nuestra propuesta integral. Debemos proponer una profunda reforma de la Constitución del Estado, comprometer en esta lucha a los Gobiernos Regionales. Nuestra lucha, por la autonomía regional y el desarrollo, debe ir de la mano con la propuesta de un nuevo proyecto de organización del Estado. Nuestra lucha por la Nueva República, por una nueva organización política-jurídica federal, debe no sólo diferenciarnos de los proyectos de S.L. que propone su República de Nueva Democracia, enfrentando a lo creado por el movimiento popular y democrático, o de la derecha liberal y proimperialista que quiere una República de pleno dominio del gran capital y subordinada a la economía imperial. Debe servir de orientación en la lucha por la construcción del poder popular que despliega nuestro pueblo, para la recomposición del movimiento popular y su vanguardia. Debe ser una bandera para la construcción de la nueva izquierda y la gesta de un movimiento nacional y de masas capaz, orgánica y políticamente, de transitar hacia la aventura de la revolución y la edificación del Perú que querían, Tupac 'Amarú, Mariátegui, Arguedas, y Haya de la Torre de los primeros años de la década del 20, Jorge Basadre, e Hidelbrando Castro Pozo. Debe servirnos para darle concreción de poder a la heterogeneidad que resaltaba Florez Galindo en la composición de la Nación peruana en formación.

La Nueva República Federal, inicialmente deberá descansar en las regiones constituidas. El gobierno de estas regiones federadas deberá inicialmente también apoyarse en sus formas de gobierno instaladas. Debemos luchar, para comprometer al movimiento regional en esta lucha, porque las Asambleas Regionales sean efectivamente instancias de poder regional, instancias legislativas autónomas e integradas en la nueva República.

El modelo de desarrollo nacional con el patrón de acumulación que proponemos, tendrá así unidad y correspondencia con una organización estatal con características eminentemente democráticas por tener la representación heterogenea y plural del pueblo en el poder regional y no en un hipotético e insostenible poder revolucionario centralizado que va a traslucar poder a las regiones, recursos económicos y facultades legislativas. Esta propuesta facilitará el desarrollo de una sociedad más libre, democrática y justa; la edificación de una sociedad capaz de ser soberana en el respeto mutuo de las regiones federadas de la Nueva República y hermanada con los pueblos del Continente y el mundo.

La desarticulación del Perú y su fragmentación existente por ejemplo en relación a nuestros recursos naturales, entre ellos la coca, y el problema del narcotráfico tendría con los estados federales sustentados por sus poblaciones y productores, entre ellos los campesinos cocaleros, mejores condiciones para defender la soberanía y defender con éxito las propuestas acordes con el interés regional y nacional. Incluso se abren mejores posibilidades para el tratamiento común con el contexto latinoamericano, como podría ser con este caso promoviendo con los estados federales de nuestra amazonía y la

representación nacional, con Bolivia, Colombia y Ecuador. Estaríamos indudablemente mejor ubicados en el trato frente a las propuestas de la administración USA.

II.- EJES DE NUESTROS LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS:

1.- Por una Nueva República: Democrática y Federal, sostenida en el Poder Popular y el autogobierno.

2.- Por una Nueva Economía: basada en la producción agropecuaria-forestal, vinculada al uso y transformación de nuestros recursos naturales y al trabajo digno .

3.- Por alimento para el pueblo: basada en nuestros recursos hidrobiológicos y el agro nacional.

4.- Por Soberanía Nacional y Unidad Americana: basada en la defensa de los intereses de la Patria, terminando con el saqueo imperialista y construyendo la unidad de los pueblos del continente americano .

5.- Por Unidad de todas las sangres: basada en la cultura, educación y religiosidad popular, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología propia y mundial.

Lima, 14 de Mayo de 1991.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

INTEGRANTE DE IZQUIERDA UNIDA



Será Primer Secretario en Juntas Preparatorias

JAVIER DIEZ CANSECO LLEGA MAÑANA A LIMANota de Prensa

Procedente de Cuba y Nicaragua, el Senador electo y máximo dirigente del Partido Unificado Mariateguista (PUM) Javier Diez Canseco, estará arribando a Lima en las primeras horas del viernes 12, fecha de instalación de las Juntas Preparatorias en el Parlamento.

Según informaciones provenientes del PUM, el viaje de su Secretario General, obedeció tanto a razones de salud como al encargo de llevar a ambos países las expresiones de solidaridad del pueblo peruano en un momento en que se agravaban las provocaciones comerciales y militares de la administración Reagan contra la Revolución en CentroAmérica.

Como es de conocimiento público, Javier Diez Canseco obtuvo la mayor votación preferencial en las listas de Senadores de Izquierda Unida y la segunda colocación individual entre los candidatos de todos los partidos, lo que automáticamente lo convierte, de acuerdo al Reglamento Interno del Senado, en Primer Secretario de sus Juntas Preparatorias y encargado, además, de tomar el juramento correspondiente al Dr. Luis Alberto Sánchez como Presidente Provisional de las mismas.

Oficina de Prensa
Partido Unificado Mariateguista



10.7.85

(con el ruego de su publicación)

CARGO NOTA DE PRENSA

= DIARIO EL COMERCIO



= DIARIO EL OJO



= DIARIO EL NACIONAL

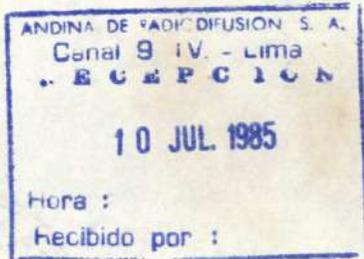


= REVISTA "CARETAS"



= REVISTA "OIGA"

= CANAL 9



CANAL 2





PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

INTEGRANTE DE IZQUIERDA UNIDA

NOTA DE PRENSA

MORAVECO DEMANDA ESTABILIDAD LABORAL A

ALAN GARCIA

Trabajadores esperan ser recibidos por presidente electo.

Los trabajadores de la empresa Industrial Moraveco, están a la espera de ser recibidos por el presidente electo Alan García Pérez a quien hicieron llegar sus demandas de estabilidad laboral y otros derechos adquiridos, en un memorial entregado en la residencia del próximo primer mandatario luego de una marcha realizada a principios de mes.

En esa oportunidad, el secretario de prensa de Alan García, Hugo Otere, hizo saber a los trabajadores de Moraveco, que el presidente electo los recibiría luego de su retorno de Europa, hecho que se ha producido el pasado fin de semana.

El Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato Unico de Industrial Moraveco, Guillermo Lovón, señaló al respecto que se han visto obligados a recurrir al presidente electo Alan García, por cuanto todos sus derechos adquiridos en los largos años de trabajo en la referida empresa, están a punto de ser dejados de lado por los funcionarios del Estado y los directivos de la nueva empresa ETRAMSA (Equipos y Transportes Militares S. A.), la cual pasará a ser propietaria de los activos de la planta automotriz de Moraveco.

Como se ha hecho público, se ha formado la empresa ETRAMSA, en base a las industrias militares de las tres fuerzas militares, INDUMIL, SIMA, e INDAER, a la cual se deberán transferir los activos de la planta automotriz de Moraveco de acuerdo a lo dispuesto por el art. 296 del Decreto Legislativo 316 de Financiamiento del Presupuesto,

(continúa)



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

INTEGRANTE DE IZQUIERDA UNIDA

- 2 -

(continuación)

y los trabajadores que laboran en dicha planta tendrían que realizar un convenio individual de trabajo con la nueva empresa, de aplicar ésta lo dispuesto por el D. S. 009-85 del Ministerio de Trabajo:

Precisamente la derogatoria de este dispositivo legal, es una de las demandas del Sindicato de Moraveco, junto a las otras, como la permanencia de los organismos representativos de los trabajadores (Sindicato y Comunidad Industrial), que son amenazados por el carácter militar de la nueva industria ETRAMSA, que tendría la intención de establecer el régimen militar para los trabajadores.

El dirigente Guillermo Lovén señaló que no es intención de los trabajadores de Moraveco obstaculizar la transferencia de la planta automotriz a las Fuerzas Armadas, siempre y cuando este cambio no perjudique a los trabajadores y a sus organismos sindicales.

El Partido Unificado Mariateguista, recogiendo las aspiraciones de los trabajadores de Moraveco, hace suyas las demandas de estabilidad laboral y todo lo concerniente a la vigencia de los derechos adquiridos, de acuerdo a las leyes de nuestra patria, haciendo a su vez, un llamado a las autoridades para que resuelvan convenientemente el clamor de los trabajadores de Moraveco.

Javier Diez Canseco, Agustín Haya de la Torre, Carlos Tapia y otros dirigentes del PUM han expresado que realizarán las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, y hacen un llamado al partido aprista, para que escuche a los trabajadores de Moraveco y también haga suyas sus demandas.

Lima, 27 - Junio - 1984

Partido Unificado Mariateguista

Of. de Prensa y Dif.

Area de Apoyo Sindical.



(CON EL RUEGO DE SU PUBLICACION)



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

INTEGRANTE DE IZQUIERDA UNIDA

NOTA DE PRENSA

L 1 Los trabajadores de Meravece presentarán sus demandas de estabilidad laboral y otros derechos sindicales al presidente electo Alan García Pérez.

L 2 Para este efecto los dirigentes del Sindicato de Meravece se encuentran a la espera de ser recibidos por el próximo primer mandatario, de acuerdo a lo establecido anticipadamente.

L 1 El Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato Meravece, señaló al respecto que la cita fue acordada con los dirigentes apristas luego de la marcha realizada por los trabajadores en la residencia de Alan García el pasado seis de Junio.

L 2 Los derechos de los trabajadores de Meravece peligran debido a que ha sido creada la empresa EQUIPOS Y TRANSPORTES MILITARES, (TRAMSA), a la cual viene siendo transferida la planta automotriz de Meravece, así como los trabajadores que laboran allí.

(CONTINUACION)



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

INTEGRANTE DE IZQUIERDA UNIDA

= 2 =

(CONTINUACION)

- L 1 La empresa ETRAMSA, perteneciente a las Fuerzas Armadas, pretende desconocer el tiempo de servicios de los trabajadores de Moraveco, así como su derecho a sindicalización y la vigencia de los Convenios Colectivos.
- L 2 Frente a esta situación, los trabajadores de Moraveco, han manifestado su oposición a que se realice la transferencia en esas condiciones, habiendo señalado además no estar en contra de la transferencia, siempre y cuando no se afecte sus derechos adquiridos.
- L 1 El Partido unificado mariateguista, hace suyas las demandas de los trabajadores de Moraveco, y exige a las autoridades resuelvan el caso favorablemente. Javier Díez Canseco, Agustín Haya de la Torre, Carlos Tapia y otros dirigentes del PUM, así lo han manifestado.

Lima, Junio, 27 1985.



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
OFICINA DE PRENSA Y DIF.
AREA DE APOYO SINDICAL.

(CON EL RUEGO DE SU PUBLICACION)



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
P.U.M.

Secret.
Prensa y
prop.
Difusión

05.3.1

10/06/85

Diputado electo Jorge Espinoza (Junín):

APELACION A TRIBUNAL DE GARANTIAS ES IMPROCEDENTE
PORQUE JNE ES AUTONOMO.

" Al haber omitido razones de hecho contra las pruebas de adulteración de votos en su favor, y considerando que el JNE es un organismo autónomo, es improcedente que Carlos Zecenarro pretenda ahora acudir al Tribunal de Garantías" declaró Jorge Espinoza Rosales (PUM-IU), diputado electo por Junín.

Espinoza fu proclamado el viernes pasado por el JNE que en el cómputo de votos preferencia encontró irregularidades en la votación asignada a Zecenarro (PSR). Este había sido proclamado por el Jurado Departamental de Junín, fallo que fue revocado por la máxima instancia electoral.

Entre las mesas en las que fraudulentamente se atribuyeron sufragios al ahora desplazado candidato están la 106257, la 106288 y la 106230 de la Droya, en las que aparecía con 45, 10 y 10 votos, a pesar que no logró ninguno. La misma operación dolosa se repitió en Junín en las mesas 104424 (10 votos), 104432 (4votos), y 104440 (4 votos). En la mesa 104937 de Jauja no se computaron 12 votos en favor de Espinoza. En la misma localidad, en la mesa 103232 se intercambiaron los resultados: 19 votos de Espinoza fueron anotados como de Zecenarro, en tanto que el único que éste obtuvo apareció como votación del primero.

" En el debate en torno a la impugnación a su designación, Zecenarro no presentó ningún argumento de hecho que desvirtuara las pruebas de fraude en su favor" recordó Espinoza.

Añadió que la apelación al Tribunal de Garantías que ahora anuncia el destituido es improcedente, no solo porque el JNE es un organismo autónomo, sino porque requeriría de las firmas de 20 senadores o de 60 diputados, o un recurso suscripto por 50 mil ciudadanos.

" No creo que su popularidad sea tanta. Apenas si logró unos 4 mil votos" comentó .

Por otro lado, rechazó declaraciones de Zecenarro a un matutino, las que afirmó que Espinoza, su personero y amigos, manipularon las actas de JNE.



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
P. U. M.

Es una falsedad que rechazo enérgicamente. "Lo denunciaré por difamación. Las actas del máximo organismo electoral solo fueron manejadas por empleados del JNE, quienes las confrontaron con las que llegaron de Junín y concluyeron en que en éstas últimas hubo adulteraciones favorables a Zecenarro " dijo.

El cómputo de preferenciales en ese departamento se ha prestado también a otros cuestionamientos, tal el caso del PSR, que impugno la votación preferencial de un candidato de IU en la lista de senadores a fin de favorecer a Felipe Huamán.

Actualmente EL JNE prepara una denuncia ante el Ministerio Público, contra los responsables de acciones fraudulentas en el conteo de votos para señadores y diputados.

Hace una semana el senador Enrique Bernales reclamó la expulsión de IU para todos los que incurriesen en dolo electoral "Esperamos que cumpla su palabra y que separe de IU y de su partido a Zecenarro" expresó Espinoza.

Lima, 10 de Junio de 1985.

COMISION DE PRENSA DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA.

CON EL RUEGO DE SU PUBLICACION.

03.05.85



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
P. U. M.

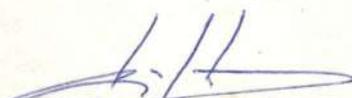
Nota de Prensa

El Partido Unificado Mariateguista denuncia el bloqueo comercial que el gobierno norteamericano ha impuesto al heroico -- pueblo Nicaraguense.

Esta nueva agresión imperialista en el campo económico, se suma a la que diariamente lleva adelante en el terreno militar con el financiamiento, entrenamiento y abastecimiento de las bandas armadas contrarrevolucionarias que causan víctimas y daños materiales a un país que busca construir la justicia social y libertad de toda forma de dominación extranjera.

El PUM denuncia asimismo, el permanente boicot del régimen de Reagan a los esfuerzos pacificadores del Grupo Contadora en -- Centroamérica y la persistencia norteamericana en el camino -- guerrillero e intervencionista.

Demandamos al Gobierno Peruano una condena pública al bloqueo norteamericano y a su constante intervención en los asuntos -- internos de Nicaragua y Centroamérica; así como una actitud -- participante y activa en relación al Grupo Contadora. Llamamos también al Apra y al Dr. Alan García a tomar una posición similar y demandar del Presidente Belaunde un comportamiento latinoamericanista y solidario con Nicaragua.


Javier Diaz Canseco
Secretario General

Partido Unificado Mariateguista

3.5.85

(con el ruego de su publicación)





PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
P. U. M.

NOTA DE PRENSA
=====

El Comité Ejecutivo Nacional de Partido Unificado Mariateguista comunica que la Conferencia de Prensa convocada para el día de hoy, viernes 3 de mayo, ha sido suspendida en consideración al Pronunciamiento emitido ayer por el Comité Directivo Nacional de Izquierda Unida. Este Pronunciamiento, desde nuestro punto de vista, es una clara toma de posición frente a la lamentable campaña de agravios y calumnias en que ha incurrido el Sr. Miguel Angel Mufarech contra dirigentes de la izquierda y contra el PUM y su Secretario General en particular,

El PUM rechaza asimismo la campaña divisionista del Diario Ojo que hoy mismo persiste en el intento de contraponer unos dirigentes de IU con otros. El PUM considera que la Resolución en mención fortalece la unidad de Izquierda Unida y el compromiso de su dirección colectiva y su Presidente con los mas profundos anhelos de unidad y transformación revolucionaria del pueblo peruano.

Lima, 3 mayo, 85

S. Pedraglio
Santiago Pedraglio
Sub-Secretario General
Partido Unificado Mariateguista

JUSTICIA PARA LOS 8 PERIODISTAS INMOLADOS EN UCHURACCAY

Nota de Prensa

Al cumplirse 2 años de la masacre de Uchuraccay, aún impune, IU rinde homenaje a los 8 periodistas que ofrendaron sus vidas en busca de la verdad y demanda se haga justicia por ellos.

El sacrificio de los hombres de prensa reveló en forma brutal al mundo entero la "guerra sucia" que se desarrolla en las zonas de emergencia. El juicio actualmente en curso contra algunos inculpados, a pesar de las iniciales irregularidades y de la ausencia de colaboración oficial para esclarecer los hechos ha sañado a luz nuevos elementos. Estos confirman la estrecha relación entre efectivos policiales y militares y dirigidos comunales que conforman grupos paramilitares.

IU reitera su preocupación por el empleo de estos grupos paramilitares, organizados y apoyados por efectivos que dependen del Comando Político Militar, a la par que renueva su condena a los métodos terroristas de SL. Exige asimismo, se brinde seguridad y facilidades al periodismo por el cumplimiento de su misión en el área convulsionada por la violencia. Finalmente IU reclama cese toda hostilización gubernamental al Tribunal que juzga el caso, demandando el completo esclarecimiento del crimen, el apersonamiento en el juicio de quien tuviera la responsabilidad política y militar y de los elementos comprometidos con la organización de los grupos paramilitares, así como una ejemplar sanción por los responsables materiales e intelectuales del mismo.

Lima, 25 enero, 1985

Javier Diez Canseco
 Coordinador de Turno
 IZQUIERDA UNIDA

(con el ruego de su publicación)



UNIDAD DEMOCRATICO POPULAR

INTEGRANTE DE

IZQUIERDA UNIDA

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Nota de Prensa: IU POSTULA A PRESO POLITICO
=====

Willi Zababurú, detenido hace más de un año y seis meses injustamente acusado de actividades terroristas, postula a una diputación por el Departamento de Pasco, en la lista de Izquierda Unida.

Militante del PUM , Zababurú fue elegido Presidente Honorario del Comité Departamental IU de Cerro, en mérito a su destacada labor como asesor de sindicatos mineros de esa región durante varios años. Zababurú dirigía al momento de su detención, el centro cultural "Labor" institución de promoción que como varias otras fue atacada por el gobierno que pretendió vincularlas a actividades terroristas.

Willi Zababurú fue detenido el 22 de junio de 1983, luego de denunciar ante la Prefectura Departamental el asesinato en manos de efectivos de la GC del Campesino Margarito Espinoza Teniente Gobernador del Caserío Chinche. En represalia, efectivos de la guardia civil de Cerro de Pasco , lo capturan, torturan y acusan falsamente de realizar actividades terroristas. Desde mediados del 83 y hasta la fecha, el proceso judicial no ha avanzado, ni siquiera ha comenzado. El expediente se encuentra en la 3ra. Fiscalía de Lima en espera de la acusación del Fiscal.

Palza Dos de Mayo No. 46 - Lima Perú

por tierra, pan, trabajo: gobierno revolucionario del pueblo,

CDI - LUM

Importante

**A LA DIRECCION Y BASES DEL PARTIDO
A LA CORRIENTE SOCIALISTA DEL PUM**

En Calidad de miembros del CC. integrantes de la Corriente Socialista del PUM, Tenemos a bien a bien dirigirnos a la Dirección y Bases del Partido, con Motivo de Cumplirse el Noveno Aniversario de Fundación, para expresar nuestros puntos de Vista Frente al Contexto y Situación Actual que nos ha tocado vivir a los Revolucionarios del Perú y del Mundo.

1.- Duros momentos son los actuales, La Caída del Muro de Berlín, el Ocaso de la Revolución de Octubre, la Derrota Política de los Proyectos de la Vieja Izquierda Peruana y Latinoamericana, anuncian el **Cierre de un Ciclo y la Apertura de otro Nuevo y Superior**, donde de la realidad se desprende la Vigencia de las tesis ideológicas y Políticas del Marxismo y Leninismo, como instrumento y Guía para la Nueva y Superior acción Revolucionaria. Donde Desarrollando desde hoy un Período de Balance de lo que Fueron nuestras Viejas Practicas, nuestros excesos, desviaciones e inconsecuencias para implementar históricos acuerdos en el momento adecuado y reclamado por las bases y las masas, los viejos estilos de dirección y relación burocrática, con las bases y las masas, etc. Todo esto esta en cuestión, nuestra propia vida esta en revisión, Por ello desde una Concepción Mariateguista abierta a la Realidad, la Modernidad y los Tiempos, deslindamos con aquellas posiciones que por la vía del Autoderrotismo Programático, llegan a la Capitular ante la Burguesía, renunciando al Camino Revolucionario de Destruir el Viejo Sistema de Igual Manera deslindamos con la Posiciones Dogmáticas y Sectarias, que reducen la Riqueza de la Realidad de la MASas y la Vida, al mas Burdo Sectarismo y el Terror Individual en el Mejor de los Casos.

2.- Postulamos impulsar, aun cuando no tenemos la Suficiente Fuerza, para Derrotar a Nuestro mas encarado enemigo, el Viejo estado Burgués, que a pedazos de cae, Su representante actual, **EL RÉGIMEN NEOLIBERAL CONTRAINSURGENTE**, en Ir anidando los Cuadros, las bases y las experiencias antes recorridas, para dar Fuerza a la Construcción de Otro Nuevo y superior enraizado en nuestro pasado milenario y nuestra propia Historia Latino y Sud Americana, **El Poder del Pueblo, Basado en el Sistema de las Asambleas Populares.** Para cuyo Objetivo, no vacilaremos en desplegar la Mas Amplia Unidad Revolucionaria de todas las Fuerzas que Luchan en esta dirección, deslindando con toda tentación, sobre estimación y/o posición Sectaria, de reducirlo todo al Puritanismo mesiánico y/o al Frentismo Ampuloso, **sin línea, ni dirección.**

3.- Autocriticamente, reconocemos nuestras propias limitaciones y gruesos errores cometidos por la dirección del Partido, incluido los nuestros. Admitimos que la Principal desviación durante la década de los 70, fue el **Economicismo Gremialista;** desde el año 78, después de las elecciones a la constituyente pasamos a afirmarnos poco a poco en una desviación de carácter Socialdemocrata, la Cual Hasta Hoy no logramos Sacudirnos del Todo y superar, Postulamos Hacia los Noventa, Hacer carne y realidad la estrategia Integral de ruptura con el Estado Burgués Neoliberal Contrainsurgente.

4.- Valoramos las Bases Políticas del Nuevo Proyecto Revolucionario a impulsar y Desarrollar en las Tesis Fundacionales y del II congreso del PUM, que constituyen al Partido en el Núcleo Principal, para La Construcción del Nuevo Partido de la Revolución Peruana, por la Construcción del Socialismo Mariateguista en el Continente Sud Americano.

5.- Frente a la Actual Situación, en lucha contra la corriente, buscamos Entrabar y Derrotar al Proyecto Neoliberal Contrainsurgente e Ir Golpeando una a una sus Banderas de Seudomodernización e implementación de los Planes del Fondo Monetario Internacional. Por ello Siendo conscientes que la lucha por el NO no significa que estemos de acuerdo e identificados con la constituyente del 79, del Viejo estado Parlamentario Burgués Bicameral, la Lucha por el No para Nosotros significa, identificar la Necesidad de ir acumulando fuerzas para Derrocar la Dictadura, Luchando tácticamente por alcanzar mayores libertades políticas y sociales favorables a la preservación y desarrollo de Nuestras Fuerzas y del Campo Revolucionario. dentro de este contexto, asumimos la defensa de los derechos Humanos de todos los presos políticos y prisioneros de la Guerra Sucia sin ningún distingo, pero al mismo tiempo combatimos y desmascaramos la línea Revisionista y Traidora al MOP encarada por Gonzalo en la Actual situación que lejos de Preservar sus propias filas apuntala a la Capitulación haciendo abierta campaña del Lado de la Estrategia Neoliberal Contrainsurgente y el Fujimorismo Genocida.

6.- Estamos dispuestos hacia mediados de la presente década a Contribuir con nuestra vida, afín de hacer posible , primero la unidad de los Revolucionarios en un Solo Partido y Frente de Carácter estratégico, a ir desarrollando una Táctica y Pasos Prácticos de DEFENSA ACTIVA EN PERSPECTIVA DE UNA CONTRAOFENSIVA ESTRATÉGICA, QUE NOS PERMITA LA VICTORIA DEL CAMPO POPULAR REVOLUCIONARIO, POR UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO.NACIONAL Y POPULAR EN CAMINO AL SOCIALISMO Y COMUNISMO. Es en Razón de ello que discrepamos y no estamos dispuestos más a reeditar la Vieja táctica del MAL Menor que tanto daño nos ocasiono en el pasado de Constituir Frentes Tácticos de Carácter Oportunista y electorero de seguir levantando a Candidatos Burgueses que terminan por confundir a las masas y retardar el espacio de verdadera acumulación revolucionaria. Por ello en este combate contra la Dictadura no promoveremos ni a los nuevos , ni viejos barrantismo, mucho menos estamos dispuestos a ir tras la cola de Pérez de Cuellar o algún Socialdemócrata Reformista.

ACLARACION PREVIA:

SE HAN MODIFICADO LOS ESPACIOS DE EXTREMA DERECHA, DE CENTRO O DERECHA MODERADA Y DE IZQUIERDA. NO EXISTE HOY EL ESPACIO DE CENTROIZQUIERDA EN LA FORMA QUE LO HEMOS VENIDO CONCIBIENDO.

- En el PUM, desde nuestra I^a Asamblea Nacional de Delegados en 1995 hemos actuado con una estrategia de construcción de un referente político nuevo de izquierda y centroizquierda. Una de las tesis hasta de ese momento era que "las elecciones del 9 de abril (1996) legalizaron y legitimaron con un amplio respaldo al régimen surgido del golpe del 4 de abril de 1992." El fujimorismo estaba fortísimo, en resumen. En ese momento, aparte de Cambio 90 y luego Nueva Mayoría como la extrema derecha, en el centro o la derecha moderada estaba el PPC, AP, y en la centroizquierda el APRA y la UPP. La izquierda éramos las tres nomenclaturas conocidas PC-PR, PC-U y PUM. Con los cambios profundos que han llevado a un aislamiento mayor al régimen, es decir a la extrema derecha, hacia 1998 se fueron fortaleciendo en imagen de representación alternativas de derecha neoliberal que antes no existían SOMOS PERU, PERU POSIBLE y SOLIDARIDAD NACIONAL y que el proceso político las ha colocado en antagonismo con el fujimorismo. El difícil tránsito de unidad nacional democrática tiene por ello hoy una cabeza visible de este espacio. Hoy en el 2000 este cambio está más claro y nos debe ayudar a actualizar nuestra visión del espectro político peruano, porque se modificó no sólo el espacio del centro político desde una derecha opositora, sino también el de la izquierda. Veamos.

- Reconociendo los matices de cada fuerza, ubicamos como representación de la extrema derecha a las opciones políticas neoliberales que sostienen y se alían al régimen actual (PERU 2000, la cúpula militar-tecnocrática gobernante, AVANCEMOS), y más hacia el centro o derecha moderada a las opciones políticas democráticas que, antidesfiliadas por una opción de neoliberalismo con rostro humano (SOMOS PERU, PERU POSIBLE, PPC, AP, FIMA), y que combaten o se diferencian de la versión más salvaje de este modelo y combaten también al régimen dictatorial fujimontesinista que lo implementa integralmente.

Este centro o derecha moderada, con matices a su interior, aspiran -en general- a renovar prioritariamente desde el Estado el régimen de democracia representativa hoy en crisis, y secundariamente desde la sociedad civil, en menoscabo de formas de democracia participativa que permitirán a la sociedad encontrarse y compartir funciones con el Estado, construyendo ciudadanía y abonando una opción de democracia con peso en experiencias de autogobierno y autoadministración social.

- Este cambio modifica lo que hasta el momento hemos considerado como espacio de centroizquierda. De los esfuerzos frustrados de conciliación con quienes luego formaron DEMOS (1998) y, más recientemente, con los núcleos locales y nacionales con quienes impulsamos la ex-FUERZA PERU (1999-2000), se mantiene vigente mucho del espíritu y fundamentación programática, de ideario y organizativa trabajados. Sin embargo, al tener el centro político o derecha moderada un mayor peso relativo y a la vez graves debilidades, ya no podemos continuar separando a la izquierda renovadora que representaría el PUM y esfuerzos del PC, de la supuesta centroizquierda que representarían grupos como el Movimiento por la Democracia -con presencia de intelectuales y jóvenes de pensamiento liberal social o de izquierda liberal-, el grupo socialdemócrata DEMOS, el automarginado grupo de los evangélicas, y los nuevos grupos políticos locales integrados por gente de izquierda, entre socialistas, socialdemócratas y algunos sectores progresistas (AYLLU, Movimiento por el Desarrollo de Chancay, MODER, etc.).

Estos individualidades y núcleos autogenerados comparten principios, valores y bases programáticas, actúan sectorial, local y regionalmente hoy; algunos como grupos

políticos locales que gobiernan o planean gobernar y otros como grupos de acción y reflexión. Estas personas y núcleos representan, son en realidad -es nuestra conclusión- componentes de una nueva izquierda peruana que se va configurando en el espectro político y que, no cuenta con representación política. Esto hace válida una idea fuerza de la presente propuesta: que se nos abre una fase no sólo de mayor renovación sino de refundación de la izquierda como proyecto alternativo. Aunque no se están auto-definiendo hoy así esta nueva izquierda es la que puede construir con los núcleos renovadores de izquierda de la vieja nomenclatura.

Características principales y cambios en la sociedad peruana:

- I. Características del nuevo periodo
- II. Cambios en el escenario internacional
- III. La crisis de representación política: la crisis de la representación política de los socialistas.
- IV. El Nuevo Partido Socialista:
 1. La historia de nuestro país nos enseña que una de las razones, sino la principal, por las cuales las heroicas y multitudinarias jornadas de lucha del pueblo peruano no alcanzaron su triunfo, fue que no había una fuerza política que -acogiendo sus demandas históricas- uniera las voluntades de todas las fuerzas sanas y de progreso para ser capaces de convertirse en alternativa de gobierno y poder, desde donde iniciar transformaciones radicales que labran el camino de una nueva sociedad próspera, democrática, soberana y descentralizada. Hoy, luego de 10 años de neoliberalismo salvaje, en medio de una gran polarización y politización del país, se viene configurando, y crecientemente desplegando, un multitudinario nuevo movimiento democrático nacional, dispuesto a echar abajo a la dictadura con la movilización cívica.
 - En ese escenario hay la necesidad y la urgencia de hacer converger todos los esfuerzos por construir una fuerza política que canalice y organice la voluntad política de las masas con una visión histórica, es decir de no solo echar abajo la dictadura, sino también de construir un nuevo país con vida digna. ("una fuerza ... también para construir un país con vida digna" incluye a muchos demócratas no socialistas, por lo cual debiera complementarse el párrafo para resolver, de paso, el asunto de izquierda como espacio amplio y partido o movimiento o corriente socialista que es parte de la izquierda.)

2. **GLOBALIZACION: El mundo es menos ancho pero continúa siendo ajeno.**

- Comprendemos que es necesario diferenciar entre la globalización de neoliberalismo. La globalización o mundialización es una nueva etapa en el proceso de integración desigual que la humanidad discurre, casi desde la aparición del ser humano y la evolución de las sociedades de clases hasta hoy. Es pues, un producto social, no sólo tecnológico, ni sólo económico o político. En la evolución del mundo, hemos avanzado en saltos de mayor integración pero siempre desigual, favoreciéndose en cada etapa sectores económicos y regiones del planeta.

El proceso no es un fenómeno actual por lo tanto, lo que es actual es su superioridad, límites y ritos cualitativos. La evolución en el manejo de la información, del transporte y de la comunicación, conforman la primera palanca con que estos saltos se han producido. La segunda palanca que ha posibilitado saltos en la mundialización en la historia, la conforman los procesos y cambios políticos y culturales, esto es, la revolución o tránsito que ha implicado evolucionar del esclavismo al feudalismo y de éste al capitalismo.

Así, la humanidad da el primer salto cualitativo de integración con el descubrimiento de la escritura y la aparición de la navegación marítima a gran escala, con las grandes conquistas, establecimientos de imperios y encuentros de culturas hasta ese momento desconocidas entre sí. Hoy, por ello, la globalización actual es una herencia de la tercera revolución tecnológica, del procesamiento de información, de los medios de transporte aéreos y de la comunicación electrónica y satelital. Pero también es una herencia del conflicto que, hasta la caída del Muro de Berlín, significó la disputa entre capitalismo y socialismo "real", porque el cambio de correlación de fuerzas a favor del capitalismo neoliberal salvaje está llevando a que está

CONVOCATORIA

El momento actual se presenta como crítico y muy difícil para los peruanos. Las arremetidas antidemocráticas de la camarilla que nos gobierna, nos anuncian que ésta se prepara para enfrentar los diversos frentes que se le han abierto con la fraudulenta campaña electoral que llevó a cabo contra viento y marea, y desoyendo todos los llamados a un mínimo de sensatez y de apertura democrática. Su creciente aislamiento, no le dejó más alternativa que jugarse el todo por el todo ante el país y la comunidad internacional, mostrando que, sólo a través del fraude, la imposición, el clientelaje manifiesto, las siniestras maniobras del SIN y mil argucias más, puede mantenerse en el gobierno y controlar el aparato estatal.

En el plano internacional, su derrota parcial en la OEA, los llevó a tener que aceptar la visita de una misión de evaluación y fortalecimiento del sistema democrático, y ante el temor de que pueda cuestionar la elección fraudulenta, a hacer una demostración de fuerza e intento de cohesión de los mandos militares, organizando el reconocimiento de ~~Presidente~~ ^{Fujimori} de parte de las FF.AA., pasando por encima de la formalidad, de la Constitución y del ordenamiento procesal vigente. Ni siquiera pudieron respetar la constitución que ellos mismos gestaron. Acorde con ello, lanzaron un mensaje prepotente y dictatorial, anunciando su disposición de tomar acciones violentamente represivas para controlar la protesta ciudadana y el movimiento social.

Sería ocioso detallar las últimas medidas impulsadas por la camarilla gobernante para cerrar el paso a su creciente aislamiento y descrédito, como las relacionadas con el Tribunal Constitucional, el nombramiento de la contralora, la compra de parlamentarios, sus maniobras en la fiscalía y el poder judicial, sus amenazas e intimidaciones a la oposición, la traba de los mítines de A. Toledo, etc. Lo importante es señalar, que el gobierno se apresta a enfrentar las jornadas hacia el 28 de Julio y la venida de la misión de la OEA, como su partido de fondo, y de sus resultados dependerá en mucho el destino de los próximos meses tanto para ellos, como para las fuerzas democráticas que se oponen al proyecto fujimorista y fundamentalmente del país en su conjunto. ^{que quieren un país con disc. menor paz y trabajo}

Por otro lado, tenemos la crisis económica, que con la crisis política en curso, puede alargarse y complicar más la vida de los peruanos. La camarilla fujimorista, ciega en su afán reeleccionista, se confía en las reservas y en que su demostración matonesca de fuerzas pueda generar confianza en los inversionistas. Pero carente de plan, suelta medidas que en nada contribuyen a aliviar la situación del pueblo ni de los sectores productivos, ya bastante golpeados por la crisis. Aferrándose, asimismo, a acciones controlistas que refuerzan el hipertrofiado centralismo en desmedro del desarrollo de las capacidades propias de las regiones, como forma de asegurar su poder y su clientelaje forzado.

Desde la oposición los esfuerzos de A. Toledo y de su grupo por dirigir el movimiento social se ven limitados, ante la carencia de claras alternativas programáticas y de un comando firme y experimentado para los días por venir y las acciones por desarrollar. La centralización programática, organizativa y de acciones de las fuerzas opositoras, se hace sumamente urgente. Sin cuestionar el rol protagónico coyuntural obtenido por A. Toledo, y su papel desempeñado y a desempeñar en la presente crisis, es necesario también reconocer sus limitaciones y trabajar por eslabonar sus esfuerzos y los esfuerzos de las fuerzas del Pacto de Gobernabilidad, de la juventud, de los frentes

regionales y de toda la ciudadanía, a riesgo de no poder golpear firme, decidida y conjuntamente al proyecto fujimorista . Vinculando la lucha por la democracia con la lucha por el pan y el trabajo, y gestando también salidas viables para la crisis económica y la agobiante situación de millones de peruanos en el campo y la ciudad.

En ese camino es que proponemos convocar al conjunto de esfuerzos que se viene realizando en el país, y particularmente en Lima, para gestar instancias de coordinación, discusión y reagrupamiento en la perspectiva de encarar el momento político actual, generar alternativas frente al neoliberalismo, insertar al país en la modernidad, en el escenario mundial y en la globalización de manera acorde a nuestra realidad y con un desarrollo justo y sostenido y por último de crear instancias políticas modernas, adecuadas a los tiempos y que superen los viejos vicios de la política criolla.

Gran parte de los grupos que se reúnen y conciertan esfuerzos, provienen de las canteras de la antigua izquierda unida, alimentados por elementos jóvenes dispuestos a asumir responsabilidades ante los difíciles momentos por los que se atraviesa y los retos del porvenir. Muchos pues, no somos nuevos en la actividad política y conocemos la labor de asumir responsabilidades políticas en momentos como el actual.

Es importante que ante la situación actual podamos reunir y concertar esfuerzos comunes en las acciones a llevar a cabo para la coyuntura, como paso primero que permita ir disolviendo naturales desconfianzas, generando espacios de discusión de los problemas del país, evaluando nuestro pasado y sus aciertos y errores, gestando un proyecto de país de cara hacia el futuro y la modernidad, y posibilitando, en su oportunidad, la creación de instancias políticas adecuadas a la realidad de los tiempos que corren. No nos concentremos solamente en los aspectos políticos electorales, sino que se hace necesario articularlo con propuestas claras y directas vinculadas al trabajo y la descentralización para acercarnos a sectores ahora ganados por el fujimorismo.

No tenemos mucho tiempo, de nuestra voluntad y decisión depende que el aliento que nos da la situación actual pueda ser aprovechado para bien del país y de su futuro.

En concreto les proponemos reunirnos para tratar lo siguiente:

1. La situación actual y las medidas de lucha contra el Proyecto Fujimorista.
2. Plataforma de lucha y acciones concretas.
3. Mecanismos de organización de nuestras fuerzas.

En base a esta agenda, y los acuerdos que logremos, es que debemos empezar a reagrupar nuestras fuerzas tomando en cuenta la gravedad de los actuales momentos. No descartemos que la Dictadura se prepara para un enfrentamiento, las condiciones pueden complicarse y obligarnos a actuar en un ambiente más represivo.

Amigos, seamos conscientes que sólo la movilización popular nos permitirá plantearnos la posibilidad de derrotar el plan del fujimorismo. Que la OEA, la comunidad internacional, las acciones en el parlamento y otras más deben contar con este respaldo y con su fuerza, como condición para que la oportunidad que nos brinda la coyuntura actual pueda ser encaminada adecuadamente. En nuestras manos y en la voluntad de concertar e integrarnos al movimiento popular y ciudadano, está parte de la tarea, emprendámosla ahora.

CONJUNTURA POLITICA

MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL(13 de Febrero).

El día 13 de febrero se recordo el allanamiento a las universidades por parte de las fuerzas represivas(2 años);en dicho día el estudiantado san Marquino, en su mayoría alumnos consecuentes se trasladarón a las calles de lima para hacer sentir su voz de protesta, desde luego que hubo represión de las fuerzas policiales, pero aún así los compañeros hicieron sentir su voz de protesta y repudio a esos echos acontecidos y sobre todo a las muertes de estudiantes universitarios.

Cabría señalar que dicha movilización estudiantil-con respecto a San Marcos-tuvó matices de aislarse por un lado y de vanguardia por otro lado, con respecto a lo primero, compañeros que integran la "coordinadora de defensa de San Marcos" (manipulada por los "zorros")habían convocado su concentración en la casona, demostrando así su actitud de desarticular al estudiantado en una protesta conjunta; con respecto a lo 2º los denominados del Movimiento Estudiantil Clasista(MEC) trataron sin éxito de poder manipular ó mejor dicho aprovechar del estudiantado san marquino para poder en acción sus metodos -ya conocidos- en la ciudad universitaria.

PUCALLPA.... Testigo de la muerte de campesinos.

Como es sabido la matanza de pucallpa atraidó como principal objetivo amedrentar las protestas justas del campesinado, pero ahora para que las fuerzas represivas(representada por DOES)no se vean como aniquiladores de campesinos, el gobierno a travez del Ministerio del Interior esta tejiendo un sin fin de cargos con dirigentes (exclusivamente Hugo Blanco)que supuestamente habrían sido encontrado con arma de fuego y cartucho de dinamita.

Cabría preguntarse en que puede quedar toda esta patraña de estos señores que estan para velar por el "orden ",pero es más tendría que preguntarse ,si apartir de ahora todas las protestas justas de trabajadores,campesinos,estudiantes,etc. ¿tendran el mismo metodo empleado en pucallpa?¿responsabilizaran de"agitador" a otros dirigentes?¿les crearan supuestos cargos?.

Saul Cantoral... Su cuerpo ha muerto,pero su espiritu de combate,siempre vivira.

Realmente estamos entrando a una nueva etapa de represión de este gobierno reaccionario,pués la muerte del camarada saul cantoral,expresa eso,como hemos podido apreciar el golpe más que al hombre,ha sido para la federación y como aviso para todo tipo de organización gremial,a pesar que la muerte del camarada traten de echarbela a Sendero,con seguridad podemos decir que es obra de paramilitares ó mejor dicho del comando "Rodrigo Franco".

Pero ha llegado el momento de meditar y reflexionar sobre lo que realmente significa la muerte del c. saul cantoral,como hemos podido dar cuenta,con este asesinato se ha buscado intimidar a los dirigentes de las diferentes organizaciones gremiales,para que estos den marcha atras a sus protestas y reclamos de toda indole,es por eso que ahora más que nunca tenemos que prepararnos para estos ataques.

Cuadro Nro. 5: INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS DE AMERICA LATINA 1970-80 Y 1980 A 1989

INDICADORES	1980/	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1989/80	
	1970											Indic.	Leyenda
Prod. Bruto Interno (US\$ MM) (1)	491	873	919	925	912	886	917	950	984	1013	1019	116.7	Indice
Tasa de crecimiento (%)	7.4	5.3	0.7	-1.4	-2.9	3.5	3.6	3.6	2.9	0.6	1.1	1.9	Prom. anual
PBI Per-Capita en US\$ (2)	1802	2425	2500	2464	2379	2261	2291	2323	2356	2374	2339	96.5	Indice
Tasa de crecimiento (%)	3.8	3.1	-1.5	-3.6	-5.1	1.3	1.4	1.4	0.7	-1.6	-1.1	-0.5	Prom. anual
Tasa de Inversion Anual (%) (3)	23.5	22.7	22.5	20.0	16.6	15.9	16.2	16.8	16.8	16.5	16.4	18.0	Promedio
Tasa de Inflacion Anual (%) (4)	34.8	56.1	57.6	84.8	130.5	184.7	275.3	64.6	198.7	773.8	1023.2	177.0	Promedio
RTI (1980 = 100) (5)	--	100.0	94.4	85.7	86.8	92.6	88.5	79.4	79.0	77.8	79.3	79.3	Ultimo
Tasa Interes Promedio-TIP (6)	6.9	11.6	13.9	12.6	10.7	11.1	9.1	8.4	7.6	8.0	10.0	9.3	Promedio
Exportaciones (US\$ MM)	--	89	96	88	88	98	92	78	89	102	110	929	Suma
Perdida por RTI (US\$ MM) (7)	--	0	-5	-12	-12	-7	-11	-16	-19	-23	-23	-128	Suma
Transf. Neta de Rec. (US\$ MM) (8)	--	12	10	-19	-32	-27	-33	-24	-17	-29	-25	-203	Suma
Tasa respecto al PBI	--	1.3	1.1	-2.0	-3.5	-3.0	-3.6	-2.5	-1.7	-2.9	-2.4	-2.2	Promedio
Exp. Bienes y Servicios (US\$ MM)	--	108	116	103	102	114	110	95	108	123	134	1113	Suma
Ing. Neto de Cap. (US\$ MM) (9)	--	30	38	20	3	10	3	9	15	5	14	146	Suma
Stock Deuda Exter. (US\$ MM) (10)	--	230	288	327	351	367	377	394	416	413	416	186	Aumento
Intereses Pagados (US\$ MM) (11)	--	-22	-33	-42	-37	-41	-39	-35	-33	-36	-40	-359	Suma
Amortiz. Pagadas (US\$ MM) (11)	--	-21	-22	-21	-15	-16	-14	-16	-14	-27	-27	-194	Suma
Intereses/Exp B. y S. (%)	--	20.4	28.0	41.0	36.2	36.4	35.8	36.6	30.4	29.5	29.9	32.2	Promedio
Servicio/Exp B. y S. (%)	--	40.2	47.3	61.6	51.1	50.6	48.3	53.2	43.5	51.5	50.1	49.7	Promedio
Sobre-intereses (US\$ MM) (12)	--	-15	-33	-35	-20	-25	-13	-8	-3	-6	-18	-176	Suma
Fuga de Capitales (US\$ MM) (13)	--	70	80	82	101	108	125	143	162	167	170	90	Aumento
Capitales hacia el NORTE (14)	--	-53	-70	-78	-82	-72	-81	-85	-85	-91	-93	-791	Suma
Poblacion (Millones) (15)	273	360	368	376	384	392	400	409	418	427	436	121.0	Indice
PEA desempleada (Millones) (16)	--	6	6	8	9	10	11	10	9	11	11	5	Aumento
Tasa de Desempleo (%) (17)	--	6.9	7.2	8.7	10.2	10.9	11.1	9.4	8.6	9.9	9.1	12.1	Promedio
PEA Informal (Millones) (18)	--	19	21	24	24	26	28	31	35	39	44	24	Aumento
Tasa de Informalidad (%) (19)	--	23.8	25.3	26.6	26.0	27.2	27.9	30.0	32.2	34.6	37.1	29.1	Promedio

Elaboracion: Hugo Cabieses en base a informacion de CEPAL, BID, FMI, PREALC y Banco Mundial. Julio de 1990.

(1) El PBI de 1970 y 1980 a dolares de 1988 ha sido calculado por el BID. Luego se ha aplicado las tasas de crecimiento de: CEPAL a; p. 18. (2) Resultante de dividir el PBI sobre la poblacion en cada año. (3) Es el porcentaje de inversi^on bruta fija con relacion al PBI, tomado de: CEPAL b; p. 38. (4) Es la tasa de crecimiento promedio del Indice de Precios al Consumidor (variacion diciembre a diciembre), ponderado por la poblacion. Tomado de CEPAL b; p. 30. (5) Relacion de Terminos de Intercambio. Tomado de CEPAL c; p. 12. (6) A la que fueron concertados los creditos en cada año. La de 1980/70 corresponde a 1970; las de 1980 a 1987 fueron tomadas de: World Debt Tables 1988-89 del Banco Mundial; y las de 1988/89, son estimaciones de CEPAL. (7) Calculado por nosotros en base a las exportaciones de bienes y la RTI, suponiendo la misma que la de 1980 para los años subsiguientes, en base a la formula siguiente: (EXP*RTI/100)-EXP. (8) Transfencia Neta de Recursos, medida como la diferencia entre el Ingreso Neto de Recursos y el Pago Neto de Utilidades e Intereses. Tomado de CEPAL a; p. 25. (9) Ingreso Neto de Capitales. Tomado de CEPAL a; p. 25. (10) Saldo a finales de cada año. Tomado de CEPAL a; p. 25. (11) Tomado del Banco Mundial (WDT 1988-89), p. 18. (12) Calculado suponiendo que se hubiera mantenido la tasa de interes de 1970. La formula es: (IP*TIP/TI de 1970)-IP. (13) Se trata del stock de Depositos Bancarios Extraterritoriales de Entidades No Bancarias. Es uno de los metodos de medicion de la fuga de capitales. Informacion tomada de FMI b; p. 565. (14) Se trata de los recursos economicos que han salido de America Latina y el Caribe hacia el NORTE, especialmente Estados Unidos, Europa y Japon. Es la suma de: perdida por RTI + Servicio de deuda externa + Fuga de Capitales (flujo). (15) Calculado en base a la informacion de CEPAL, PREALC y BID. (16) Calculado en base a la tasa de desempleo urbano. (17) Porcentaje de la PEA Urbana. Es el promedio de America Latina y el Caribe en base a informacion de CEPAL a; p. 19. (18) Calculado sobre informacion del BID 1987. (19) Porcentaje de la PEA Urbana. Es el promedio de America Latina en base a la informacion del BID; p. 130.

Cuadro Nro. 1: MODELOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS DE AMERICA LATINA 1930-1989

PERIODO	CARACTER	GOBIERNO	ESTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOVIMIENTO POPULAR	DEUDA EXTERNA (1)
1930 1950	Agro/Minero/ Exportador PARA AFUERA	Dictaduras militares.	Oligarquico/Mi- litar; participa en la economia solo regulando	Inversion Directa Extranjera en el sector primario + ahorro interno por pocos G. de Gobier- no; no hay endeu- damiento externo.	Aplastamiento del movimiento obrero y campesino; se fundan PCs y orga- nizaciones social- democratas; se fun- dan gremios.	1930: 4.0 1950: 2.3
1950 1965	Industriali- zacion por sustitucion de importa- ciones HA- CIA ADENTRO	Democracias tuteladas y dictaduras militares	Populista/Civil; participa en la economia como empresario (ser- vicios publicos) y como regulador	Inversion Directa E. en la industria; deuda externa de organismos de desa- rrollo, multilate- ral y bilateral; deuda privada.	Ascenso de la lucha popular, obrera y campesina; surge la Nueva Izquierda; guerrilla rural y urbana; Triunfo de la Revol. Cubana.	1950: 2.3 1965: 17.4
1965 1980	Exportador/ sustitutivo- tradicional y no tradi- cional PARA AFUERA y PA- RA ADENTRO	Dictaduras militares de derecha y algunas populistas	Populista/Mili- tar; importante participacion co- empresario (ser- vicios y bienes) al principio y luego re-privat- izacion.	Declina la Inver- sion Directa E., pe- ro crece la deuda externa, con la ban- ca privada; deuda publica principal- mente.	Aplastamiento del movimiento popular y guerrillero; re- punte hacia el fi- nal del periodo con Triunfo en Nicara- gua.	1965: 17.4 1980: 230.4
1980 1990	Pagador de deuda con pol/ticas de ajuste	Civiles de democracias restringi- das	Democratico/Ci- vil Restringido; participa solo como regulador; venta de empre- sas publicas de bienes y servi- cios	No hay Inversion Directa Extranjera; no hay prestamos externos; desfi- nanciamiento por US\$ 791 mil millo- nes desde 1982.	Ascenso, luchando por gobierno y po- der democratico, con elecciones y sin ellas.	1980: 230.4 1988: 468.1
1990/ 2000	Desde ARRI- BA, hacia ALTER- NATI- VA I TE	Dictadura civil/mi- litar	Estado contrain- surgente; gendar- me; minima parti- cipacion en la e- conomia.	Inversion solo para compra de EEPP y zo- nas francas; credi- tos solo para pagar deuda externa.	Ascenso de la lucha en respuesta a poli- ticas de Schok y vio- lacion de DD HH.	Pagarla, con complejo de deudor y reinsersion subordinada
1990/ 2000	Desde ABAJO, hacia y des- de ADENTRO y estructu- ralmente IN- DEPENDIENTE	Autogobier- no popular descentra- lista y re- volucionaria	Democratico, po- popular; plani- ficacion concer- tada popular.	Ahorro interno y relaciones SUR/SUR; aprovechamiento de creditos margina- les (BID, BM, FAR)	Autonomizacion de los gobiernos populares; criticando y apoyando separacion de Estado y movimientos socia- les	No pago de ILEGITIMA, condonacion de INFLADA y moratoria selectiva

Elaboracion: Hugo Cabieses; Julio de 1990.

(1) En Miles de Millones de US\$.

Nro. 1: MODELOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS DE AMERICA LATINA 1930-1989

PERIODO	CARACTER	GOBIERNO	ESTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOVIMIENTO POPULAR	DEUDA EXTERNA
30-50	Agro/Minero/Exportador PARA AFUERA	Dictaduras militares.	Oligarquico/Militar; participa en la economia solo regulando	Inversion Directa Extranjera en el sector primario + ahorro interno por pocos G. de Gobierno; no hay endeudamiento externo.	Aplastamiento del movimiento obrero y campesino; se fundan PCs y organizaciones social-democratas; se fundan gremios.	30: US\$ MM 4.0 50: US\$ MM 2.3
5	Industrializador por sustitucion de importaciones HACIA ADENTRO	Democracias tuteladas y dictaduras militares	Populista/Civil; participa en la economia como empresario (servicios publicos) y como regulador	Inversion Directa E. en la industria; deuda externa de organismos de desarrollo, multilateral y bilateral; deuda privada.	Ascenso de la lucha popular, obrera y campesina; surge la Nueva Izquierda; guerrilla rural y urbana; Triunfo de la Revol. Cubana.	50: US\$ MM 2.3 65: US\$ MM 17.4
	Exportador/sustitutivo, tradicional PARA AFUERA y PARA ADENTRO	Dictaduras militares, de derecha y algunas populistas.	Populista/Militar; importante participacion como empresario (servicios y bienes) al principio y luego re-privatizacion.	Declina la Inversion Directa E., pero crece la deuda externa, con la banca privada; deuda publica principalmente.	Aplastamiento del movimiento popular y guerrillero; repunte hacia el final del periodo con Triunfo en Nicaragua.	65: US\$ MM 17.4 80: US\$ MM 230.4
	Pagador de deuda con politicas de ajuste.	Civiles de democracias restringidas.	Democratico/Civil Restringido; participa solo como regulador; venta de empresas publicas de bienes y servicios	No hay Inversion Directa Extranjera; no hay prestamos externos; desfinanciamiento por US\$ 791 mil millones desde 1982.	Ascenso, luchando por gobierno y poder democratico, con elecciones y sin ellas.	80: US\$ MM 230.4 88: US\$ MM 468.1
70	Desde ARRIBA, hacia AFUERA y DEPENDIENTE	Dictaduras civil/militar	Estado contrainsurgente; gendarme; minima participacion en la economia.	Inversion solo para compra de EEP y zonas francas; creditos solo para pagar deuda externa.	Ascenso de la lucha en respuesta a politicas de Schok y violacion de DD HH.	Pagar deuda, negociando con complejo de deudor y reinsertarse subordinadamente
	BAJO, hacia y desde ADENTRO y estructuralmente INDEPENDIENTE	Autogobierno, popular, descentralista, nacional y revolucionario	Democratico, popular; planificacion concertada popular.	Ahorro interno y relaciones SUR/SUR; aprovechamiento de creditos marginales (BID, BM, FAR)	Autonomizacion de los gobiernos populares; criticando y apoyando separacion de Estado y movimientos sociales	No pago de la LEGITIMA, condonacion de la IMPAGABLE y moratoria selectiva de la IMPAGABLE

1: Hugo Cabieses; Julio de 1990.

Cuadro Nro. 2: CAPITALISMO Y REVOLUCIONES INDUSTRIALES 1790-1991

REV IND	ANOS AUGE	ANOS DE RECESION	PAIS HE- GEMONICO	MONEDA HEGEMONICA	BASE PRO- DUCTIVA	ESPACIO DE CONTR	TEORIA ECONOMICA	GUERRAS
I	1790 A	1790/1820 1820/1850 1850/1875 1875/1890	Gran Bretana	Libra Esterlina	Carbon Maquina a vapor Ferroca- rril	MAR	Adam Smith Stuart Mill David Ricardo Liberalismo	Franco-pru siana Coloniales africanas Guerra del Opio
II	1890 A	1890/1915 1915/1940 1940/1965 1965/1970	Estados Unidos	Dolar USA	Petroleo Electricidad Automoviles Electrome- canica Quimica	MAR Y TIERRA	Taylorismo Fordismo Keynesia- nismo Regulacio- nismo	I GM II GM Descoloni- zaci"n Rusia China
III	1965 A	1970/1973 1973/1975 1975/1987 1987/1990	(GRUPO DE LOS SIETE ?	Dolar ? Marco ? Yen ?	Electronica Telecomuni- caciones Biotecno- logia Supercon- ductividad	MAR, TIERRA Y AIRE	Friedma- nismo Thacheris- mo Reagano- mics	Vietnam Iran/Iraq Palestina Nicaragua Golfo

Elaboracion: Hugo Cabieses; febrero de 1991.

Cuadro Nro. 4: TENDENCIAS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL
1988, 2000 Y 2010

PAIS	PRODUCTO GLOBAL	POTENCIAL ECONOMICO	INGRESO PER CAPITA	TASA DE CRECIM. PROMEDIO DEL PGN	PRODUCTO GLOBAL NACIONAL		POBLACION (En Millones)
	(En US\$ Billones)	(En US\$ Billones)	(En US\$ Anual)		ANO 2000	ANO 2010	
USA	3.9	1.9	13,000	1.8	5.1	6.1	250
URSS	1.8	1.2	5,400	3.0	2.8	3.8	350
JAPON	1.7	1.1	12,000	4.0	3.1	4.5	120
RFA	0.9	0.5	12,000				70
CHINA	0.8	0.4	400	10.0	3.3	5.4	1200
TOTAL	9.1	3.9			14.3	19.8	1,640

Elaboración: Hugo Cabieses; julio de 1999

Cuadro Nro. 3: LAS TRES I: PROPUESTA DE TRATAMIENTO SEGUN LOS DIVERSOS TIPOS DE DEUDA

TIPO	POLITICA GENERAL	POLITICA ESPECIFICA	ORIGEN PRINCIPAL	DESTINO PRINCIPAL	MONTO EN US\$ MM
ILEGITIMA	Impulsar procesos de investigacion y denuncias en organismos nacionales e internacionales.	NO PAGARLA	Privado, principalmente proveedores; pero tambien prestamos bilaterales y multilaterales.	Fuga de capitales; conversion de deuda privada en publica; blanqueo de droga; corrupcion de autoridades.	126,340
INFLADA	Determinar monto de la deuda que se debe a elevacion de tasas de interes, manipulaciones en la tasa de cambio y comisiones excesivas.	CONDONARLA	Deudas de corto plazo y de la banca privada; deudas al FMI; y deudas privadas avaladas por el Estado	Transferencia de recursos al exterior; pago de intereses de deuda; comisiones para compras de armamentos; alimentacion del mercado negro de US\$.	227,471
IMPOSIBLE	Investigar el origen y destino de los prestamos, precisando aquellos cuyo uso fue en infraestructura o programas sociales.	MORATORIA SELECTIVA	Organismos multilaterales de desarrollo, regionales; instituciones publicas de cooperacion bilateral; y, alguna banca privada europea y japonesa.	Hydroelectricas y carreteras; puertos y aeropuertos; alimentos; hospitales y colegios; construccion de viviendas e irrigaciones; mantenimiento equipo militar.	114,302

Elaboracion: Hugo Cabieses; julio de 1990

EL COLERA

UNA AMENAZA DE SALUD PUBLICA QUE TODOS DEBEMOS CONOCER PARA PREVENIRLA

QUE ES EL COLERA ?

Es una infección intestinal aguda que afecta principalmente la parte inferior del intestino delgado y se manifiesta por diarrea profusa, vómitos, calambres musculares, deshidratación y retención de orina, lo que origina la muerte.

CURSO BASICO SOBRE EL COLERA

- EL COLERA es causado por un bacilo, que produce al desintegrarse una poderosa toxina.
- EL COLERA se propaga por ingestión de agua, leche, verduras u otros alimentos contaminados por los excrementos de los enfermos o portadores sanos y hasta cierto punto por las moscas y cucarachas.

Generalmente la epidemia es causada por contaminación del abastecimiento de las aguas.

- EL COLERA produce deshidratación generalizada grave.
- EL COLERA tiene un periodo de incubación de varía de 1 a 6 días.
- El curso es variable oscilando entre una infección leve o "diarrea colérica" sin complicaciones, y la forma grave conocida con el nombre de "colera maligno".
- Hay sensación de peso y opresión o dolores cólicos en el abdomen.
- Son frecuentes los espasmos musculares, semejantes a los calambres.
- Las heces son típicas, como agua de arroz (líquido turbio, blanquecino, pardo - grisáceo) o son claras y acuosas.
- Rara vez la infección es tan fulminante que el enfermo muere antes de comenzar la diarrea (COLERA SECO).
- Son frecuentes las náuseas y los vómitos, y se manifiestan después de la diarrea.

- La pérdida de líquidos por la diarrea y los vómitos, origina deshidratación grave.
- El enfermo sufre una sed intensa. Presenta una lengua blanca y seca, piel seca y arrugada, globos oculares hundidos dificultad respiratoria.
- La muerte puede producirse por colapso circulatorio y uremia, a causa de la intensa deshidratación y la pérdida de sodio y potasio.

PRONOSTICO.- Depende del tratamiento.

En los casos sin tratar, la mortalidad media puede llegar a un 50%. Constituyen factores vitales el estado previo de salud del enfermo y una asistencia médica inmediata.

NOTA URGENTE.- Que todo enfermo que presente la sintomología de EL COLERA acuda inmediatamente al Centro Médico más cercano.

RECOMENDACIONES

- 1.- Consumo de agua hervida durante diez minutos.
- 2.- Evitar las legumbres sin cocinar.
- 3.- Protección de alimentos contra insectos
- 4.- Lavado riguroso de las manos para evitar que pase a la boca el agente infeccioso.
- 5.- Evitar el consumo de alimentos marinos que son manipulados en la vía pública.
- 6.- Desinfección rigurosa de los sanitarios con creso o ácido muriático.
- 7.- El control de esta enfermedad guarda íntima relación con la deficiente higiene general de las casas y vías públicas (basurales e insectos).
- 8.- Para combatir EL COLERA, también se emplean cierto antibióticos y vacunas.

ELABORADO POR: SECRETARIA EJECUTIVA NAC.
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA.

INFORME # 1

MES: diciembre 24-26

INFORMANTE: Compañero Manuel

1. NAVIDAD.-En BUSCA DE UNA REALIDAD

Es 24 de diciembre las calles de Lima están atestadas de público avido de ver que podrán llevar esa noche a casa, centenares de personas llamadas informales ofrecen sus artículos en venta la mayoría de ellos logran vender regular cantidad de sus artículos; en el jirón ~~ocña~~ la imagen es distinta gente que vende sus dólares, parece que lo hacen con el fin de poder tener moneda nacional con la cual puedan obtener lo necesario para la "noche buena", por otra calle de Lima se ve a varias personas llevando el tradicional pavo ó gallina rumbo a panaderías en la cual puedan hornearlas; a todo esto que he podido apreciar que conclusiones podría sacar, faltando aún ver que ocurren en los pueblos jóvenes en la cual se podría decir que el ambiente es más oscuro referente a lo que irán hacer esa "noche buena", pero como decía que conclusiones se puede sacar de esta "noche buena" primero que ~~olga~~ ~~navidad~~, ~~escuña~~ ~~navidad~~ ~~comercial~~ ~~y~~ ~~que~~ ~~la~~ ~~gentel~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~cu~~ ~~al~~ ~~est~~ ~~an~~ ~~con~~ ~~glomerados~~ ~~la~~ ~~cl~~ ~~se~~ ~~media~~, las clases altas y también las clases populares; ^{estas} están acostumbradas (pese a la estreches económica de cada clase) a llevar "una vida normal" en el día de celebración de pascuas, la cual nos lleva apreciar que si nos remitieramos solamente a ese día podríamos decir como escuche por ahí en el mejor de los mundos.

2. CANAL(1)33. Se Vislumbra un Nuevo canal Con SENTIDO....APRISTA

En estos últimos días se ha suscitado otro controvertido caso más de bochorno de este régimen, como mucho de nosotros ha bra podido apreciar estos últimos días hemos tenido en las pantallas de nuestros televisores (los que lo tenemos) un nuevo canal el cual para sorpresa de muchos se trataba nada menos que de el canal ó mejor dicho de la frecuencia que estaba destinada para el sector educación, la pregunta salto de inmediato al aire ¿Que paso?

bueno lo que pase es el ministro carrillo sin más ni más otorgo la frecuencia al canal 33, pero veamos que problemas puede acarrear esta medida de pata del ministro, primero que este canal no es aceptado por la cámara de la televisión peruana, por lo tanto se comenzaría con una serie de amparos hacia la justicia, pero hay que ver que problemas más hondos traería todo esto, si apreciamos bien veremos que lo que puede buscar el gobierno es tener otro medio de comunicación a su disposición el cual conlleva a una estrechez peor de la visión que día a día nos entregan las pantallas de televisión, las cuales están en clara tendencia de la derecha peruana.

3. CARLOS TAPIA. GANAR TERRENO A COMO DE LUGAR

He pedido escuchar para horror de mis oídos las declaraciones del "Mariateguista" Tapia, en la cual brinda "ayuda" para esclarecer el firmamento del cielo izquierdounidista, bueno cuales son los aportes de este antiguo "revolucionario", ni más ni menos que el de decir que los compañeros del PUM y el FOCEP dejen de lado sus posiciones vanguardistas-militaristas para que no se vean excluidos de la izquierda Unida, no sabemos a que apuesta el señor Tapia, si ha querer romper izquierda unida ó figurar en el espectro político con declaraciones de este tipo.

4. RENOVACIÓN DE LA L.M. Preocupación de las fuerzas Armadas

Para sorpresa de muchos resulta ahora que los nacidos entre 1934-68, tienen el deber de reempadrenarse al sector correspondiente de las FFAA, para que estos puedan tomar sus datos, que de por cierto han de haber cambiado, ¿con que fin se hace todo esto? bueno, todo hace indicar que el servicio de inteligencia a través de este "histórico" reempadrenamiento quiere saber que personas pueden estar vinculados con el terrorismo y que cantidad de jóvenes están predispuestos a ello.



Senado

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- ✓ 1. ADEC - ATC
Asociación laboral para el desarrollo
- ANA MARIA YAÑEZ DIRECTORA
- DENIS SULMONT HANS LANDOLTH. (Director)
= MARUJA BARRIG 4073 POSTAL
- YOLANDA PRADA
León Velarde N° 890 Lince, Lima 14 ✓
- ✓ 2. AIDSESP (724605)
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva peruana.
Director: MIQUEAS MISHARI MOFAT La Victoria
Av. San Eugenio N° 981 Urb. Santa Catalina, Lima 13 ✓
- ✓ 3. AMIDEP (42-3451)
Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en población.
Director: ROGER GUERRA GARCIA Dr. ELSA ALCANTARA
Roma N° 485 San Isidro Lima 21 ✓
- ✓ 4. ALTERNATIVA
Centro de Investigación y Educación Popular
Directora JOSEFINA HUAMAN DE JOSEPH ALPA Inq. 815801
Emeterio Pérez N° 348 San Martín de Porres, Lima 31 ✓
5. APEIP (356772) INICTEL - 356772
Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz
Director: FELIPE MAC GREGOR
Apartado 100-211 ✓
- ✓ 6. APRODEH (326915)
Asociación Pro-Derechos Humanos / Director: FRANCISCO SOBERON
Av Abancay N° 210 of. 1101, Lima. ✓
- ✓ 7. AURORA VIVAR (232711) - Nazca 179 - 708 Brazil
Asociación Aurora Vivar
Director: BETSABE ANDIA
Alfonso Ugarte N° 1428 of. 702 Breña, Lima 5 ✓
- ✓ 8. CAJ (40-7907)
Comisión Andina de Juristas
Director: DIEGO GARCIA BAZAN SAYAN
Los Sauces N° 285, San Isidro, Lima 27 ✓
- ✓ 9. CALANDRIA (24-5291) 327050- 620007.
Asociación de comunicadores sociales Calandria
Directora: ROSA MARIA ALFARO, ✓
República de Chile N° 284 of. 207 Jesus María Lima 11 ✓

morales alpaca. 193 Lima 28 - P. Libre
21-0105



///...

Senado

- 10. CEAL (23-9196)
 - CENTRO DE ASESORIA LEGAL
 - Directora: LUZ ELENA JARA
 - 6 de agosto N° 589 of. 202 JESUS MARIA ✓
- 11. CEAPAZ (63-1112) 636501-639874 ✓
 - CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION PARA LA PAZ
 - Director: ERNESTO ALAYZA MONSEÑOR: LUCIANO HETZINGER ✓
 - Costa Rica N° 225 A. Jesus María. - Lince.
- 12. CEDAL
 - Centro de Asesoría Laboral del Perú
 - Director: Ercilio Moura ✓
 - Av. Guzmán Blanco N° 465 of. 503 Lima ✓
 - LIUS SIRUMBAL
 - = JAVIER MUJICA
 - HUGO CABIESES ✓
- 13. CEDRO (72-4947)
 - Centro de Información para la Prevención del Abuso de Drogas
 - Director: ALEJANDRO VASSILAQUI
 - Sanchez Cerro N° 2101 Jesus María Lima 11 ✓
- 14. CENDOC MUJER (42-6898) ✓
 - Centro de Documentación sobre la mujer
 - Director: MABEL LOAYZA
 - Av. Arenales 2626 Lince ✓
- 15. CENES (70-0256) 718898
 - Centro de Estudios Nueva Economía y Sociedad
 - Director: MANUEL LAJO
 - Gral. Córdova N° 2089-of. 10 Lima 14 Lince ✓
 - Av. Salaverry 2023 - J. María.
- 16. CENTRO
 - Instituto de Estudios Socio - Económicos y Fomento del Desarrollo GUIESECKE
 - Director: ALBERTO CEIVESECKE S.L. ✓ Teleq.
- 17. CEP (28-1858) ✓
 - Centro de Estudios y Publicaciones
 - Directora: CARMEN JARA LORA DE AMES
 - Jr. Lampa 808 of. 601 Lima I ✓
- 18. CEPCAP (32-3371) ✓
 - Centro de Estudios, Capacitación y Apoyo Popular.
 - Director: RICHARD OCROSPOMA ✓
 - Av. Perú N° 2491 - 3B San Martín de Porras. ✓
 - 2do piso.

246201
JAVIER
Echevarría

...///



///...

Senado

19 ✓ CEPES (336610)

Centro de Estudios Sociales
Director: MARIANO VALDERRAMA ✓
Av. Salaverry # 818 Jesus María ✓

- JUAN REINECK
- = CUSTODIO ARIAS
- BERTHA CONSIGLIERI
- MARIA LUISA DE LA ROCHA
- FERNANDO EGUREN ✓

✓ 20 CERA LAS CASAS (22-3703)

Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas
Director GUIDO DURAN DEL RAN -
~~Carlos Alayza y Roel # 2626 (antes Miguel Iglesias) Lince.~~

- Elizabeth Selem ✓

21. CIDAP (31-5013)

Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional.
Director: LUIS CHIRINOS
Máximo Abril 541, Jesus María ✓

✓ 22. CIDEPSA

Centro de Investigación y Desarrollo de Programas de Salud.
Director: Alberto Gayoso
Jr. Pacífico # 957 Ciudadela San Felipe, Lima 7. *Comas.*

✓ 23. CIDIAG 725091

Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión.
Director: OSCAR BALBUENA ✓
Ccapac Yupanqui # 1082 Lima 11 ✓ *Jesus María.*

- FRANCES PATTEN

✓ 24. CIED (42-8747)

Centro de Investigación, Educación y Desarrollo.
Director: JUAN SANCHEZ BARBA. ✓
Las Magnolias # 2741, Lince. Lima 14 *San Eugenio - Lince*

25. CIEMPOS

Instituto Peruano de Ciencias Políticas y Ciencias Sociales.
Director MANUEL BERNALES
Paillardelli # 181 Urb. Jacarandá, 2da. Etapa, San Borja, Lima ✓

26. CIPUR (62-3624) 409961

Centro de Investigación y Proyectos Urbanos
Director: JORGE RUIZ DE SOMOCURCIO 442228 ✓
Juan de Aliaga # 452. Magdalena del Mar Lima 17 ✓

Baltazar la Torre # 570 - S Isidro



///...

(633064) (IPEDEHP)

Senado

- 27. CODEPP (23-0464) ✓
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de la Persona y
Construcción de la Paz.
Director: Máximo Vega Centeno.
Santa Cruz # 635 Jesus María Lima 11 ✓
- 28. CPEI (43-0464)
Centro Peruano de Estudios Internacionales
Director: Eduardo Ferrero
San Ignacio de Loyola # 554, Miraflores. ✓
- ✓ 29. CREATIVIDAD Y CAMBIO (23-5852) *PRONG*
Creatividad y Cambio
Director: ~~ROSA DOMINGA TRAPASSO~~ ✓
Jr. Quilca # 431, Lima. 1 ✓
- 30. DEMOCRACIA Y DESARROLLO
Instituto de Política Popular Democracia y Socialismo.
Director: Rolando Ames
Jr. Junin #249 Magdalena del Mar Lima, 17 ✓
- ✓ 31. DESCO (61-7309)
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
Director:
León de la Fuente # 110 Lima, 17 ✓
- Marcial Rubio
- Eduardo Ballón
- ✓ 32. ECO *229000* ✓
Grupo de Investigaciones Eco
Director: Juan Aste DAFFOS
Las Magnolias ~~2420 Lince~~ Lima, 14 ✓ *San Eugenio - Lince*
2360
- ✓ 33. EDAPROSPO (63-0776) ✓
Equipo de Educación y Autogestión Social
Octavio Bernal 598, Lince. *San Maná*
Director : Vicente Otta. ✓
- 34. FILOMENA TOMAIRA - ?
Centro Filomena Tomaira
Director: PATRICIA AMAT LEON
Apurimac # 224 Of. 305 Edificio Encarnación, Lima 1 ✓
- ✓ 35. FLORA TRISTAN
Centro de la Mujer
Director: Mariela Salas
Parque Hernan Velarde 42, Lima 1 ✓

...///



///...

Senado

36. FOMCIENCIAS *42 3751*
 Asociación peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales.
 Director: Teobaldo Pinzas
 Roma N° 485, San Isidro. ✓

37. FOVIDA
 Fomento a la vida
 Director: Roelfien Haak
 Jr. Camaná N° 780 of. 604, Lima 1 ✓

38. GREDES (27-0002)
 Grupo de Estudios y Desarrollo
 Director : Bruno Podestá ✓

39. GRUPO CHASKI (71-1032)
 Director: Fernando Espinoza
 León Velarde N° 1064 Lince ✓

✓ 40. IAA.
 Instituto de Apoyo Agrario
 Director: Gonzalo Martín
 - Alvaro Villarán
 - Tito *SUEIRO*
 Tizón y Bueno # 847 Jesus María ✓

✓ 41. IBC (81-4663)
 Instituto Bartolomé de las Casas ✓
 Directora Catalina Romero
 Ricardo *BENTIN* #763, Rimac. ✓

42 IDESI
 Instituto de Desarrollo del Sector Informal.
 Directora: Susana Pinilla
 Carlos Arrieta # 1066 Santa BEATRIZ Lince. ✓

43. IDL *410092. 770916-443509.*
 Instituto de Defensa Legal
 Director: Ernesto de la Jara Basombrio
 Diana Avila
sucesor? Toibris Rolo 248 - Miraflores

44. IDMA (22-7979)
 Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente
 Director: Carlos Herz
 Gral. Suárez # 1330 Miraflores. ✓

✓ 45. IEP.
 Instituto de Estudios Peruanos
 Director: Efrain Gonzales de Olarte
 - Julio Cotler
 - María Rowstorosky
 - Alberto Escobar
 - Fernando Rospigliosi
 - Raúl Hopkins
 - Francisco Verdera
 Horacio Urteaga # 694 Jesus María ✓

Horacio Urteaga 694 SM.



///...

Senado

46. ILD
Instituto Libertad y Democracia
Director Hernando de Soto
Alcanfores 1245 Miraflores ✓
47. IMJA (32-2281) -
Instituto de la Mujer María Jesús Alvarado
Directora: Linda Lema T.
Pablo Bermudez # 214 of. 605 Jesus María. ✓
- ✓ 48. INCAFAM (44-0900) ✓
Instituto de Investigación y Capacitación de la Familia
Director: Enma Raffo *Maritza Alva*
Psje. Shell 121, 3º piso Dpto 2 Miraflores - ✓
- ✓ 49. INDEA (62-9017)
Instituto Andino de Estudios Arqueológicos
Director: Luis *Lumbreras*
Apartado 14-0279 *peque 605116-Magdalena*
50. IMPET (23-8737)
Instituto Peruano de Empresas de Propiedad Exclusiva de sus trabajadores.
Director: Miguel De la Flor V.
Av. Santa Cruz # 708 Jesus María. ✓
- ✓ 51 INSAHP
Instituto de Salud Hugo Pesce
Director: Victor Choquehuanca
- Oscar Ugarte
Jr. Ica # 121 of. 405, Lima 1 ✓
52. INTERFAM (61-0859)
Asociación Indisciplinaria para el Estudio de la Familia.
Directora: Dora Ugarte.
Gonzales Prada # 705 Magdalena del Mar ✓
- ✓ 53. IPADEL (46-0835)
Instituto para la Democracia Local.
Director: José Luis Villarán ✓
Elías Aguirre 180-Miraflores - *Lum 18*
54. IPEA
Instituto peruano de Estudios Amazónicos
Director: Esteban Ocampo
Av. Diagonal # 380 of. 34 Miraflores. - ✓
- ✓ 55. IPEMIN (41-8664)
Instituto para el Desarrollo de la Pesca y Minería
Director: Carlos Alarcón Aliaga.
- Martín oré.
Calle las Lilas # 115 San Eugenio Lince. ✓

423751



Senado

///...

56. LA TARUMBA ^{2373 05}
 Grupo de Teatro "La Tarumba"
 Director: Fernando Zevallos
 Mario Urteaga 534 of. 403-404 Lima 11 ✓
57. MANUELA RAMOS ²⁴⁵²⁵¹
 Movimiento Manuela Ramos
 Director: Susana Galdós
 Av. Bolivia 921; Breña ✓
58. MUJER Y SOCIEDAD ^{2466 27}
 Centro de Comunicación e investigación aplicada Mujer y Sociedad
 Director: Zoila Hernández
 Av. Nicolás de Pierola 677-of. 503 Lima, 5 ✓
59. PSICOANALISIS Y SOCIEDAD
 Centro Análises y Sociedad
 Director: César Rodríguez Rabanal ✓
60. - SER (22-4770) ^{AV. LARCO 1145 - MIRAFLORES}
 Servicios Educativos Rurales
 Directora: Roxana García Bedoya
 Manuel Villavicencio # 825, Lince ^{suma 14} ✓
61. SOLIDARIDAD (63-6770)
 Centro de Estudios y Promoción al Sector Informal Solidaridad.
 Director: Marco Olivera
 Jr. Junín # 121-16 (altos) Pueblo Libre ✓
62. SUR
 Casa de Estudios del Socialismo.
 Director: Alberto Flores Galindo.
 - Inés García
 - Luis Valera
 Av. Arenales # 1080 of. 404 Jesús María. ✓
63. TAREA (23-0935)
 Asociación de publicaciones Educativas Tarea.
 Director: Manuel Iguinez.
 Horacio Urteaga # 976 Jesús María. ✓
64. TIPACOM
 Talleres Infantiles Proyectados a la Comunidad
 Directora: Johan Flores Moreno
 - Milagros Brondi
 Triana # 298, Lima 21 ✓

...///



///...

Senado

65. TV.Cultura (24-9886) ✓

Tv. Cultura

Directora: Ana Uriarte de Montoya

Juan Ribeyro 339, Jesús María. ✓

66. ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS - 333477.

Director: Manuel Iguíñez E.

Pablo Bermúdez 234 Lima . 11 ✓

NOTA DE PRENSA**EL VETO A JAVIER DIEZ CANSECO**

1. El Partido Unificado Mariateguista acordó trabajar entre 1995 y el 2000 para abrir espacios amplios de participación y movilización ciudadana y fortalecer su unidad y la de toda propuesta y alternativa democrática y descentralista que surja en el país. Lo hacemos, convencidos de la necesidad de recuperar el estado de derecho y lograr un consenso económico que haga posible salir de la pobreza, el desempleo, la injusticia y la dependencia en que viven trabajadores, productores, estudiantes y las familias peruanas. Por eso, en lugar de centrarnos en buscar una inscripción electoral del PUM, priorizamos estos años las recolecciones de firmas por las dos iniciativas de Referéndums, el de defensa de Petroperú y la soberanía nacional y el de la desaprobación de la inconstitucional ley re-reeleccionista.
2. En este marco es ampliamente conocida la coherente y persistente conducta del congresista Javier Diez Canseco ~~entre amplios sectores ciudadanos~~, cuya representación va más allá de su militancia como dirigente de una izquierda y mariateguismo innovadores, que nos ha representado en la elaboración y suscripción del Pacto de Gobernabilidad, en la búsqueda de una plancha unitaria democrática y, junto con sectores de diversos pensamientos políticos en el país, en la defensa de Petroperú, el patrimonio nacional y la soberanía, del agro y particularmente de la población afectada por el Fenómeno El Niño, de la exigencia para que se elijan gobiernos regionales autónomos, en el logro de más de 1'500,000 firmas por el Referéndum frente a la inconstitucional ley reeleccionista, en la promoción de los derechos integrales de los discapacitados, en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios públicos y en su conocida trayectoria como indomable fiscalizador de la moralización y denunciante ~~indomable~~ de los impunes violadores de derechos humanos en el país.
3. Por estos motivos el PUM deplora que Javier Diez Canseco no esté entre las candidaturas parlamentarias democráticas porque no se abrieron las puertas necesarias para permitirlo pese a existir un acuerdo de gobernabilidad, en circunstancias en que -por priorizar el recojo de firmas de los dos Referéndums- el PUM no recolectó firmas para su propia inscripción electoral. Estrechez de miras o exceso de celo hay a la base del veto ante una representación que podría lograr hoy más de los 18 mil votos obtenidos en las elecciones pasadas y que en las encuestas de calificación parlamentaria está entre los principales congresistas reconocidos. Agradecidos deben estar los Fujimori y los Montesinos, los que suspendieron a Javier ~~de por meses~~ en 1999, los que han atentado más de una vez contra su vida, la prensa re-reeleccionista que no ha podido quitarle el reconocimiento de diversos sectores políticos y ciudadanos, y los masacradores de luchadores cotidianos por la descentralización y la soberanía como el c. José Barletti del Frente Patriótico de Loreto en días pasados. Indignados y sorprendidos con este veto estarán muchos de los hombres y mujeres progresistas, descentralistas y demócratas que han encontrado un acompañamiento de Javier como parlamentario y dirigente desde sus expectativas de cambio en el país.
4. Para el PUM y otros sectores democráticos y descentralistas de izquierda y de centroizquierda la más cercana relación estuvo prevista con la UPP. Sorprende sin

recibido
por el PUM
el 1998

embargo que, pese a la opinión favorable de sus candidatos vicepresidenciales, hayan pesado intereses extrapolíticos de parte de su candidato presidencial aliado que quiere ahora cubrir su veto con la supuesta opinión de representantes sociales y políticos cuando personalmente nos opinó como inconveniente para "cuidar" la imagen de su candidatura la presencia de Javier. La no inclusión de otros notables dirigentes y parlamentarios de izquierda en otras agrupaciones, salvo excepciones contadas como las de algunos sectores sindicales y de uno de nuestros aliados principales en lo que avancemos como agrupación en Fuerza Perú, indica la voluntad de excluir de un proyecto de transición democrática a diversos contingentes de la izquierda como corriente importante en las propuestas programáticas y en la capacidad de movilización social en el país. Es un error pensar que se anula así la representación de una izquierda que ha sabido legitimar nuevas representaciones regionales, sectoriales y nacionales.

5. Sin embargo, en el PUM no nos abstendremos electoralmente. Persistiremos en la unidad. Alentamos a que es posible derrotar a la dictadura pese al fraude en marcha, por un gobierno de unidad nacional de ancha base, democrático y descentralista posible de lograr con el respaldo de la ciudadanía y los grupos políticos firmantes del Pacto de Gobernabilidad a una candidatura mayoritaria que esté en mejores condiciones de pasar a una segunda vuelta, que se comprometa con este gobierno de unidad, concentrando y no dispersando la votación de una mayoría ciudadana que sí quiere el cambio pero que se confunde y desalienta frente a la dispersión de candidaturas alternativas. Esto requiere un acuerdo y pronunciamiento de los candidatos democráticos, el retiro de las planchas respectivas manteniendo cada quien su lista parlamentaria. El espacio para ello puede ser reconstituyendo la Mesa de Coordinación de partidos políticos.

Vota por el cambio de gobierno, derrotemos al dictador

PUM partido unificado mariateguista



Av. General Garzón 1769. Jesús María. Lima. Perú. (51)-(1)-463-9551.

mariategui@chavin.rcp.net.pe http://www.geocities.com/p_u_m_pe/

¿En qué podemos atenderte?

Sólo información Interactuar con sus miembros Adherirme Otros intereses

- Revista ● Documentos del ● 4° Congreso Nacional
- *Enlaces* ● Comité Directivo Ampliado
- Mariateguistas

Construimos una Visión del mundo y del socialismo

Tenemos una Misión en nuestra patria y en el mundo

¿Qué hacemos para abrir un periodo de transición democrática en el Perú?

Proyecto Matriz de Casas Culturales

Opinión y debate:



No al fraude

Opción 1

he Antifraude

¿En qué nuevas formas de organización política participan los mariateguistas?

¿Qué hacemos por la descentralización real local y regionalmente?

Estado de La izquierda en el mundo	▲
Publicaciones	▲
Eventos	▲
Biblioteca virtual	▲

Enviar

Restablecer

Comentarios y/o sugerencias sobre el sitio:

mariategui@chavin.rcp.pe partido unificado mariateguista@hotmail.com